



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, periodo 2022.

**Trabajo de Titulación para optar por el título de Licenciado en  
Ciencias de la Comunicación**

**Autor:**

Pérez Guaman, Guillermo Wanderley

**Tutor:**

Mgs. Guillermo Zambrano

**Riobamba, Ecuador. 2024**

## **DECLARATORIA DE AUTORÍA**

Yo, Guillermo Wanderley Pérez Guaman, con cédula de ciudadanía 160049763-4, autor del trabajo de investigación titulado: “Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, periodo 2022”, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 10 de mayo de 2024.



---

Guillermo Wanderley Pérez Guaman

C.I: 160049736-4

## **DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR**

Quien suscribe, Raúl Guillermo Zambrano Pontón, catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: “Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, periodo 2022”, bajo la autoría de Guillermo Wanderley Pérez Guamán, por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 10 días del mes de mayo de 2024.



Mgs. Guillermo Zambrano

TUTOR

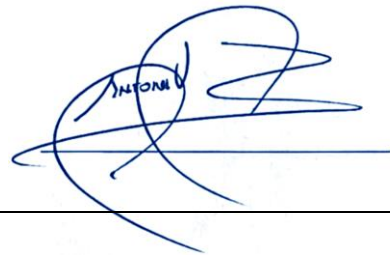
## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado(tribuna) para la evaluación del trabajo de investigación “Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, periodo 2022”, de Guillermo Wanderley Pérez Guaman, presentado por Guillermo Wanderley Pérez Guaman, con cédula de identidad número 160049736-4, bajo la tutoría de Mg. Guillermo Zambrano; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 5 de julio de 2024

Mgs. Antoni Vaca

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO**



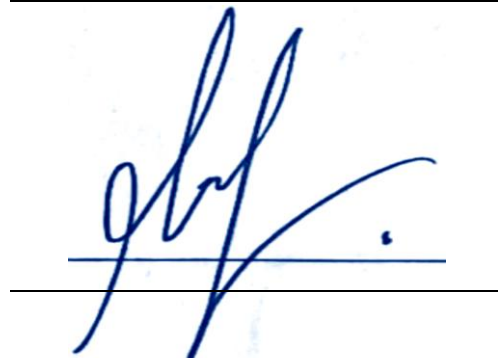
MBA. Carlos Larrea

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO**



Dr. Galo Vásconez

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO**



# CERTIFICADO ANTIPLAGIO



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.09

## CERTIFICACIÓN

Que, **Guillermo Wanderley Pérez Guamán** con CC: **160049736-4**, estudiante de la Carrera de **COMUNICACION**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**: ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "REPRESENTACIÓN DE LOS COLECTIVOS LGBTI EN EL PERIODISMO DE INFORMACIÓN DE DIARIO LA PRENSA, PERIODO 2022", que corresponde al dominio científico **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA** y alineado a la línea de investigación **COMUNICACIÓN**, cumple con el 8%, reportado en el sistema Antiplagio Turnitin, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 14 de junio de 2024

Mgs. Guillermo Zambrano  
TUTOR

## **DEDICATORIA**

Este trabajo esta específicamente dedicado a mi familia: a mi madre Cecilia Guaman, mi padre Guillermo Pérez, y a mi hermana Michelle Pérez; por su sacrificio y el constante apoyo que me brindaron en cada paso que transcurrí durante mi formación profesional.

Así también, a todos mis familiares que en algún momento aportaron su granito de arena para culminar este camino. Espero que mi ejemplo también les sirva de inspiración para alcanzar sus metas.

De la misma forma, a todos aquellos que no creyeron en mí, su actitud me impulsó a demostrarles lo contrario.

Finalmente, agradezco a todos los que han contribuido de alguna manera en este proceso de investigación y escritura. Sin su apoyo, esta tesis no habría sido posible.

¡Gracias!

*Guillermo W. Pérez Guaman*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar a Dios por permitirme continuar mi rumbo en la vida, por darme la fuerza y valentía para no rendirme ante las situaciones difíciles que se presentaron.

Pero en especial, agradezco a mis padres, Guillermo Pérez y Cecilia Guaman por el apoyo incondicional y esfuerzo que día a día hicieron para poder darme la oportunidad de alcanzar esta primera meta.

Un agradecimiento especial a mi tutor Msc. Guillermo Zambrano por su ayuda y paciencia para guiarme en este proceso, su orientación permitió que se pueda desarrollar esta investigación.

*Guillermo W. Pérez Guaman*

## ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	13
1.1 Introducción.....	13
1.2 Planteamiento del Problema.....	13
1.3 Objetivos.....	14
1.3.1 Objetivo General.....	14
1.3.2 Objetivo Específico.....	14
CAPÍTULO II.....	15
2.1 Marco Teórico.....	15
2.1.1 Definición De Comunicación.....	15
2.2 Teoría de Comunicación.....	16
2.2.1 Teoría Agenda Setting.....	16
2.2.2 Teoría Funcionalista.....	17
2.3 Tipos de Comunicación.....	18
2.3.1 Comunicación Periodística.....	18
2.3.2 Comunicación Masiva.....	19
2.4 Géneros Periodísticos.....	20
2.4.1 Género Informativo.....	20
2.4.2 Género de Opinión.....	20
2.4.3 Género Interpretativo.....	20
2.5 Medios De Comunicación.....	21
2.5.1 Televisión.....	21
2.5.2 Radio.....	21
2.5.3 Prensa.....	22
2.6 Diario “La Prensa”.....	23



2.7	Colectivo LGBTI .....	24
2.7.1	LGBTI.....	24
2.7.2	LGBTI en Ecuador .....	25
2.8	Derechos Humanos .....	26
2.8.1	Comisión Interamericana De Derechos Humanos (CIDH) .....	26
2.8.2	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	26
2.8.3	Constitución De La República Del Ecuador.....	27
2.8.4	Operacionalización de Variables .....	28
CAPÍTULO III .....		30
3.1	Metodología.....	30
3.1.1	Tipo de investigación.....	30
3.1.2	Población y Muestra .....	31
3.2	Fases de la Investigación .....	31
3.2.1	Identificación de las noticias relacionadas con los grupos GLBTI .....	31
3.2.2	Entrevistas a informantes de calidad .....	37
3.2.3	Identificación de categorías de análisis .....	38
CAPÍTULO IV .....		40
4.1	Resultados y Discusión.....	40
4.1.1	Resultado de la entrevista a Holger Coca, editor general de diario La Prensa .....	40
4.1.2	Resultado de la entrevista a Odalys Inca, representante y activista por los derechos de las personas GLBTI .....	44
4.2	Resultados de las matrices de análisis de las publicaciones de diario La Prensa ....	51
4.3	Discusión de resultados .....	61
CAPÍTULO V .....		65
5.1	Conclusiones y Recomendaciones.....	65
5.1.1	Conclusiones.....	65
5.1.2	Recomendaciones .....	66
CAPÍTULO VI.....		67
6.1	Propuesta.....	67
BIBLIOGRAFÍA .....		73
ANEXOS.....		76

## ÍNDICE DE TABLAS.

<b>Tabla 1</b> Identificación de las noticias relacionadas con los grupos GLBTI.....	32
<b>Tabla 2</b> Guion de entrevista para Holger Coca, editor general de diario La Prensa.....	37
<b>Tabla 3</b> Guion de entrevista para Odalys Inca, representante y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+.....	37
<b>Tabla 4</b> Matriz Análisis .....	39
<b>Tabla 5</b> Resultados de la entrevista a Holger Coca, editor general de diario La Prensa ....	40
<b>Tabla 6</b> Resultados de la entrevista a Odalys Inca, representante y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ .....	44

## RESUMEN

La atención de los medios de comunicación ha estado al servicio de las necesidades de la sociedad. Sin embargo, aún en la actualidad, los temas relacionados con la comunidad GLBTIQ+ no son prioridad en la agenda de los medios y menos en la del público. En el Ecuador, las personas GLBTI han sido víctimas históricamente desde el gobierno de León Febres Cordero por las persecuciones, abusos, violencias y rechazos. Pero a pesar de ello el colectivo no recibe la atención necesaria de los medios y sus problemas son vistos como de segundo orden. Por ende, la presente investigación busca analizar la presencia de la comunidad GLBTI; disgregando el tipo de contenido que se presenta al público, y analizando el tratamiento de la información que realiza el medio de comunicación diario, La Prensa, de Riobamba. Por esto, para alcanzar los objetivos de la investigación se utilizó una metodología cuali-cuantitativa, dado que, permitió recolectar específicamente la cantidad de notas publicadas por el diario, y a la vez, organizar en categorías para el análisis de las mismas. Además de una entrevista dirigida al editor de diario La Prensa y otra a un representante de la comunidad LGBTIQ+ para escuchar la opinión de ambas partes. Aunque para nosotros los resultados no reflejan una visibilización del colectivo: el medio se considera cumplido con los sectores vulnerables, y al mismo tiempo, el colectivo se siente representado en la esfera pública.

Los grupos minoritarios todavía requieren de la atención de los medios de comunicación para su visibilización, inclusión y diversidad. Aun en la actualidad son estigmatizados por sus preferencias y por ende, los necesitan para evitar los estereotipos, prejuicios y la discriminación que existe hacia esta comunidad.

**Palabras claves:** Comunidad LGBTI, Medios impresos, Representación

## ABSTRACT

The attention of the media has been at the service of the needs of society. Nonetheless, concerns pertaining to the GLBTIQ+ population continue to be low on the public and media agendas even today. GLBTI individuals have traditionally faced violence, abuse, rejection, and persecution in Ecuador, especially under the León Febres Cordero administration. But despite this, the media fails to give the collective the coverage they deserve, and their issues are viewed as secondary. Thus, the current study aims to examine the existence of the GLBTI community by breaking down the kinds of content that are made available to the general public and examining how the Riobamba daily media, La Prensa, handles information. To achieve the research objectives, a qualitative-quantitative methodology was used, as it allowed specifically collecting the number of notes published by the newspaper, and at the same time, organizing them into categories for analysis. In addition, to hear the opinions of both sides, interviews with the editor of the newspaper La Prensa and a member of the GLBTIQ+ community were conducted. Although the medium is satisfied with the vulnerable areas and the collective feels represented in the public realm, in our opinion, the outcomes do not demonstrate the visibility of the collective.

Minority groups still require media attention for their visibility, inclusion and diversity. Even today they are stigmatized for their preferences, and therefore, these groups need the help of newspapers to avoid the stereotypes, prejudices and discrimination that exists towards this community

**Keywords:** LGBTI Community, Print Media, Representation

Reviewed by:



Mg. Mishell Salao Espinoza

**ENGLISH PROFESSOR**

C.C. 0650151566

## CAPÍTULO I

### 1.1 Introducción

Tanto medios de comunicación como quienes ejercen el periodismo, tienen la tarea de comunicar con responsabilidad y de manera adecuada las necesidades de las minorías en situación de vulnerabilidad, con el fin de lograr cambios sociales profundos, siguiendo principios éticos y deontológicos (Delta, *et al.*, 2018, p. 5). Los grupos Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (GLBTI) son personas que tienen una orientación sexual o identidad de género diferente a la que se cataloga como “normal” (Villacrés, 2023). De acuerdo con Pinargote (2019), esta comunidad enfrenta “problemas en el ejercicio de sus derechos a causa de los prejuicios, estereotipos y estigmas que existen sobre su orientación sexual e identidad de género” (p. 2). Por ende, la presente investigación busca analizar la presencia de la comunidad GLBTI en el medio de comunicación diario, La Prensa, de Riobamba; primero, identificando el contenido relacionado al colectivo que se presenta al público; segundo, analizando el tratamiento de la información que el medio realiza; y tercero, elaborando un artículo científico sobre el tratamiento informativo del grupo GLBTI. Dado que, al ser un grupo minoritario todavía requieren de la atención de los medios de comunicación para su visibilización e inclusión, que evita los estereotipos, prejuicios y discriminación hacia esta comunidad. Razón por la cual, en el Capítulo I presentamos este pequeño resumen para guiar al lector con la información que se va a encontrar en la investigación. Dentro del Capítulo II se encuentra la parte fundamental del proyecto. Es decir, las bases conceptuales y teóricas que ayudaron a sustentar y poner en contexto el trabajo. Mientras que, en el Capítulo III explicamos la metodología, fases de la investigación, y los instrumentos que utilizamos para alcanzar nuestros objetivos. Por ende, el Capítulo IV presenta los resultados que obtuvimos en las entrevistas a informantes de calidad y en el análisis a las publicaciones del diario durante el periodo 2022, y a su vez las discusiones sobre las mismas. A diferencia, del Capítulo V donde exponemos las conclusiones y recomendaciones que desarrollamos en base a los resultados que se obtuvo con los objetivos planteados. Por último, en el capítulo VI tenemos la propuesta, en el cual se presenta un artículo científico sobre la comunidad GLBTI para el tratamiento de la información sobre el mismo.

### 1.2 Planteamiento del Problema

La comunidad de GLBTI ha venido creciendo con el pasar del tiempo, y se ha vuelto más común verlos en espacios públicos. Sin embargo, las personas lesbianas, gays,

bisexuales, trans e intersex (LGBTI) afrontan una serie de problemas en el ejercicio de sus derechos a causa de los prejuicios, estereotipos y estigmas que existen sobre su orientación sexual e identidad de género. (Delta, *et al.*, 2018, p. 6)

Para la comunidad LGBTI, “el reconocimiento de su identidad es un proceso lleno de complicaciones” (p. 6), puesto que, “los principales espacios de socialización – la familia y la escuela - se encuentran conformados por personas que no comprenden la existencia de una identidad fuera de un rol heteronormativo y binario” (Delta, *et al.*, 2018, p. 5).

La discriminación hacia esta comunidad “tiene un carácter histórico, cultural y social, que yace en el imaginario colectivo, en el lenguaje y en las formas de relacionamiento de una sociedad” (p. 12). La inclusión para esta comunidad es importante para su reconocimiento y participación en los espacios públicos y mediáticos. Por esta razón, requiere del compromiso de los medios de comunicación masiva, puesto que, “tienen el potencial para fomentar el reconocimiento y respeto a la diversidad, desalentar la recreación y reproducción de prácticas y actitudes que ofenden la dignidad, afirman prejuicios y vulneran los derechos de las personas y los colectivos” (Consejos Nacionales para la Igualdad, Viceministerio de Movilidad Humana y Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, 2016, p. 12-13).

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar la presencia del grupo GLBTI en el medio de comunicación Diario La Prensa, durante el periodo 2022

#### **1.3.2 Objetivo Específico**

- Identificar el tipo de contenido relacionado al grupo GLBTI en Diario La Prensa.
- Determinar el tratamiento informativo del grupo GLBTI por parte del Diario La Prensa.
- Elaborar un artículo científico sobre el tratamiento informativo del grupo GLBTI en Diario La Prensa.

## CAPÍTULO II

### 2.1 Marco Teórico

#### 2.1.1 Definición De Comunicación

La comunicación es la característica que todos los humanos usamos para entendernos. Sin embargo, en definición de la Real Academia Española, “comunicar” lo define como: “La acción y efecto de comunicar o comunicarse. Trato, correspondencia entre dos o más personas. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor” (RAE, 2023).

Pero, para Aguilar (2010):

La comunicación se revela hoy como un quehacer tan antiguo como la humanidad, como un término omnipresente en los discursos locales, nacionales e internacionales, como una profesión de moda, pero también, como un concepto poco comprendido incluso por quienes incursionamos en este campo de estudio. (p. 197)

“Los seres humanos somos sociales por naturaleza, y necesitamos comunicarnos para obtener información, compartir experiencias, intercambiar emociones, etc.” (Tejedor, 2019, p. 28). Sin embargo, la gente no solo se expresa de forma verbal, incluso los movimientos del cuerpo, aunque sean involuntarios también están comunicando.

Según Tejedor (2019) “los seres humanos nos pasamos el 90% de nuestro tiempo comunicando, ya sea hablando, escuchando, leyendo o escribiendo” (p. 28). El formar parte de una sociedad, liga a una constante comunicación para estar informados sobre lo que sucede en el entorno.

Durante este proceso de comunicación, López (2021) reconoce que intervienen un conjunto de elementos invariables, además de la participación de un agente transmisor y un receptor. A semeja las conversaciones con un proceso cíclico, donde el mensaje que produce el emisor es retroalimentado por el receptor (p. 2).

Por su parte, López (2021) define los elementos que intervienen en el proceso de comunicación:

Por emisor y receptor puede entenderse cualesquier sujetos o agentes interactuantes. El medio puede ser un aspecto natural o instintivo de los sujetos interactuantes (gestos, señales, ruidos, palabras) o cualquier objeto natural o producto e instrumento artificialmente producido: piedras, tambores, ropa, etc. Por mensaje, aquellos inherentes al medio (semáforo; el medio del mensaje). (p. 2)

## 2.2 Teoría de Comunicación

### 2.2.1 Teoría Agenda Setting

Para hablar de la teoría de la Agenda *Setting*, Virgili y Puche (2019) primero analizan: ¿qué es una agenda? En su texto señalan que la agenda “significa las cosas que han de hacerse” (p. 29). Es decir, algo que es importante para tener en cuenta en la agenda; un tema que es de interés sobre otras situaciones.

En esta teoría, Virgili y Puche (2019) reconocen que existe una triada formada por el sistema político, sistema mediático y los ciudadanos. Esto se conoce como “agendas políticas, agendas mediáticas, y agendas públicas” las cuales están compuestas por asuntos que se requiere resolver o que exigen atención (p. 28).

“La Agenda *Setting*, en su enunciado originario, se centra exclusivamente en el estudio de la agenda de los medios de comunicación y en cómo esta establece o fija la agenda del público” (Virgili y Puche, 2019, p. 28)). Los medios de comunicación seleccionan los temas y además les otorgan una relevancia que condiciona la percepción del ciudadano. Hernández (2019) asegura que “a partir de ello, este jerarquizará la importancia de lo que ocurre en la sociedad, influido también por su propia experiencia personal” (p. 55).

La Teoría de la Agenda *Setting* es una de las perspectivas que mayores resultados tiene para la comprensión de cómo los medios de comunicación masivos influyen en la selección de los asuntos para establecer los temas a los que la audiencia dirige la atención (Castillo, Muñiz & Martínez, 2021, p. 234).

“Su formulación teórica estuvo mediada por las características de la investigación sobre comunicación masiva en Estados Unidos entre 1920 y 1980, desarrolladas en un marco general de pragmatismo y estudios empíricos” (Castillo, Muñiz y Martínez, 2021, p. 237). Fue de las primeras teorías en tratar el papel de la comunicación masiva en la construcción social de la realidad. Estos autores afirman que:

Sus bases epistemológicas fueron recuperadas por Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972) de obras trascendentales dentro del paradigma de investigación en comunicación de masas. Entre ellas figura la idea de Walter Lippman (1922) de que los medios producen imágenes del mundo que median las percepciones de los individuos. También la premisa de Bernard Cohen (1963) de que los medios no siempre pueden decirle a la gente qué pensar, aunque pueden ser más exitosos en establecer sobre qué pensar. (p. 237)

La teoría de la Agenda *Setting* ha comprobado tres hipótesis centrales, que están relacionadas con los niveles en que ocurre el interés de otorgar relevancia entre las agendas



sociales, fenómeno que se denomina establecimiento de la agenda (Castro 2014; Aruguete, 2015, citado dentro de Castillo et al, 2021). Así mismo, Castillo *et al.* (2021) reconoce:

Primer nivel: Los individuos excluyen de sus conocimientos lo que los medios excluyen de sus contenidos. En esta dimensión ocurre la transferencia de los asuntos generales o *issues* presentados en la agenda de los medios hacia aquellos destacados por el interés público. Segundo nivel: Según sea la forma en que los medios presentan un tema, cómo lo enfatizan, así la audiencia le atribuirá importancia. Se aborda la transferencia de los atributos con que se encuadran los asuntos, en términos de particularización y marcos afectivos. Tercer nivel: Los medios pueden establecer cómo relacionar unos asuntos con otros. También conocido como Nivel de Agenda *Setting* en Red. Explica cómo las coberturas periodísticas de medios informativos digitales establecen mapas asociativos entre los temas. (p. 238)

### **2.2.2 Teoría Funcionalista**

El modelo funcionalista refleja a la comunicación como “un proceso lineal, sencillo y unidireccional” (Giraldo, 2008, p. 17). Según el autor, sus orígenes surgen desde Aristóteles, dado que en su “*Retórica*” menciona los tres componentes que intervienen en la comunicación: “el orador, el discurso y el auditorio”, a lo que el autor hace comparación con el emisor, el mensaje, el receptor, aunque en este modelo aparecen nuevos elementos como “el canal y el código” (Giraldo, 2008, p. 17).

La Teoría Funcionalista tiene su origen en el continente americano luego de la primera guerra mundial. Entre estas figuras que dieron modelo a la teoría se encuentra Harold Lasswell, Robert Merton, Paul Lazarsfeld, Kurt Lewin y Carl Hovland, por sus aportaciones desde la sociología y la psicología sobre la supremacía de los medios de comunicación y su influencia en los públicos (Giraldo, 2008, p. 44).

Las investigaciones comienzan con el análisis de Lasswell sobre el trabajo que realizaron los medios de comunicación durante la I Guerra Mundial. Desde su punto de vista, consideraba que la propaganda fue una parte importante que influyó para el manejo de las opiniones públicas. Razón por la cual, reconoció en aquel entonces “a los medios de comunicación como entes omnipotentes y a los ciudadanos como una masa sin forma que reacciona de forma efectiva a los estímulos transmitidos por los medios” (Loza, 2021, p. 3).

Durante el transcurso de los años, algunos estudios que realizaron contradecían y no concordaban con la teoría de Lasswell, sin embargo, no fue hasta 1948 cuando el autor propuso el modelo que analiza los elementos y el proceso de comunicación. De acuerdo

Loza (2021) “el esquema consiste en: ¿quién dice? ¿qué dice? ¿por qué canal se dice? ¿a quién se dice? y ¿qué efecto produce en lo que se dice?” (p. 3).

A partir de ello, Lasswell en su análisis funcionalista identifica tres funciones sociales que realizan los medios de comunicación. Entre estos Garci (2019) reconoce: “vigilancia del medio; correlación de las partes de la sociedad en respuesta a sus respectivos medios (y) transmisión cultural” (p. 46). Sin embargo, según Loza (2021) Lazarsfeld y Merton agregan que los medios también tienen la función de entretener, lo cual dio paso a “funciones latentes y manifiestas y de disfunciones” (p. 4).

Esta nueva visión fue propuesta desde la perspectiva de las matemáticas, dando lugar a nuevos estudios en la escuela de Chicago y las universidades de Harvard y Columbia. Entre estos estudios, dos proyectos de la Universidad de Columbia destacaron por los resultados que obtuvieron. De acuerdo con Loza (2021):

El primero que midió los efectos causados por los medios de comunicación en 600 votantes dentro de la campaña presidencial que sucedió en 1940, y el segundo que a través de encuestas evaluó el accionar de compradores de artículos de moda y entretenimiento. (p. 4)

Estos proyectos demostraron la relevancia de los grupos minoritarios. Y además llevo a considerar que la comunicación se desarrollaba en dos etapas, debido a la influencia de los líderes de opinión (Loza, 2021, p. 4).

Cada universidad se enfocó en investigar un tema distinto. Mientras en la Universidad de Harvard se investigaba la función del liderazgo y los efectos que producían en el público. Otros como Hovland, continuaron con los pasos de Lasswell y analizaron los efectos que causaron los filmes propagandísticos de los soldados de la II Guerra Mundial (Loza, 2021, p. 5).

## **2.3 Tipos de Comunicación**

### **2.3.1 Comunicación Periodística**

El periodismo es más que una labor social, es una actividad profesional que ordena y narra la verdad de una sociedad, cuyo objetivo es la búsqueda y publicación de información que es de interés social. Por tanto, un periodista sabe la importancia de escribir y dominar las técnicas para manejar la información en los diferentes géneros (Melo, 2022, p. 27).

Para Delta, Apolaya y Arguedas (2018) en la guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación reconoce que el ejercicio del periodismo requiere de

una constante reflexión en el desarrollo de la profesión. Puesto que, al estar encargados de informar al público, debemos estar dispuestos a abrir nuestras mentes para reflexionar sobre la información que se obtiene y así evitar escribir por inercia de forma automática, sin la sensibilidad del humano (p. 5).

En el periodismo, es necesario mantener la ética. Para Alsina y Cerqueira (2019) “se le atribuye un componente ético a la hora de transmitir una información cierta” (p. 229). Y un periodista no es ético, si no cuenta con sentido de verdad la información que se le fue entregada. Estos autores aclaran que “el periodismo sin ética deja de ser periodismo; puede ser propaganda, un relato de ficción o noticias que no deberían haberse publicado” (p. 229). Sin ética, es un mal periodismo, que podría distorsionar la realidad.

Sin embargo, el periodismo sin ética también “puede ser un relato que atenta contra los derechos básicos de la ciudadanía, como el derecho a la intimidad, al buen nombre, a la propia imagen” (Alsina y Cerqueira, 2019, p. 229). Una nota periodística no es solo una historia contada. Mencionan que:

El producto periodístico no es una creación aleatoria, una ficción. Se presupone que las voces son reales, que el relato es un fragmento preciso y correcto de la realidad, y que el periodista usa su capacidad técnica para reconstruir una historia de la manera más fiel y responsable. (p. 229)

Es decir, el periodista antes de publicar una nota verifica y contrasta los datos obtenidos para validar la información que se va a difundir en la sociedad. Esto implica un trabajo serio y comprometidos con la verdad.

### **2.3.2 Comunicación Masiva**

Esta dimensión de la comunicación, también conocida como: “comunicación de masas, comunicación colectiva, comunicación social, etc.” (Espinar y González, 2006, p. 16). Estas tres categorías, se diferencian entre sí, a pesar de tener el mismo fin.

Este término surge a partir del “desarrollo de los medios de comunicación de masas” y de los cambios derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (Espinar & González, 2006, p. 16), debido al gran impacto que causan los medios en la sociedad. De este modo, señalan:

La idea de masa se corresponde, sobre todo, con el sentido que los primeros investigadores dieron al público de los medios de comunicación: unas audiencias gigantescas, pasivas, y aparentemente indiferenciadas. (p. 16)

Es necesario aclarar que los términos comunicación de masas y medios de comunicación de masas, no son, ni hacen alusión a lo mismo. Cuando se habla de

comunicación de masas, se refiere al “proceso de comunicación en su globalidad” mientras que los medios de comunicación de masas son “los emisores y canales de la comunicación” (Espinar y González, 2006, p. 16).

## **2.4 Géneros Periodísticos**

De acuerdo con Correa (2019), el modelo de los géneros periodísticos que reconocía solo el *story* (relato de hechos) y *comment* (exposición de ideas), fue superado por Hector Borrat en 1981, donde reconoció la existencia de textos mixtos en el género informativo e interpretativo, dando como resultado a los textos narrativos, descriptivos, argumentativos y explicativos (p. 71).

Martínez desarrolla la teoría de normativa de los géneros periodísticos en 1989 y distingue a los tres grandes géneros del periodismo: “informativo (información y reportaje objetivo), interpretativo (reportaje interpretativo y crónica) y de opinión (artículo o comentario)” (Correa, 2019, p. 72).

### **2.4.1 Género Informativo**

Aparece por el año 1870 y se centra en la narración o relato de los hechos (Moreno, 2000, p. 171). Según Peñaranda (2000) en este género el periodista cuenta los hechos de una manera fría, es decir, sin añadir opiniones, limitándose a contar solo los sucesos, como, por ejemplo: la noticia, la crónica, la entrevista y el perfil (p. 5).

### **2.4.2 Género de Opinión**

Peñaranda (2000) reconoce que el género de opinión “se utiliza para dar a conocer ideas y opiniones en contraposición con el reflejo de los hechos” (p. 5). En este caso, el periodista puede añadir valores, ideas o incluso, expresar sus sentimientos sobre los hechos que tienen de interés en la sociedad. Entre estos se encuentra: “la editorial, la columna o artículo, la caricatura de opinión, el comentario, la crítica o reseña y la carta” (Peñaranda, 2000, p. 5).

### **2.4.3 Género Interpretativo**

Con base en Peñaranda (2000), el género interpretativo aparece en la década del 20 con la creación del *Time* por Henry Luce y Briton Hadden. Este género busca dar mayores datos de contexto que expliquen los hechos, no que los califiquen. Entre estos están el análisis y el reportaje (p. 2).

En sus palabras, el género interpretativo “ofrece una gran cantidad de datos de contexto y visiones contrapuestas para luego ofrecer conclusiones y dar los elementos suficientes para que el lector entienda los hechos” (Peñaranda, 2000, p. 5).

## **2.5 Medios De Comunicación**

Los medios tradicionales de comunicación han sido indispensables en la sociedad para la difusión masiva de información. Por ende, existe una característica que identifica y diferencia a los medios tradicionales de los medios digitales.

De acuerdo con Escandón (2019), “los medios tradicionales como la prensa radial, televisiva y escrita permiten una amplia comunicación a muchas masas, pero de una forma de comunicación unidireccional, es decir, que no posee retroalimentación por parte de la audiencia” (p. 3).

### **2.5.1 Televisión**

La palabra televisión es la unión de la voz griega y latina. “Tele” que proviene del griego, significa distancia, mientras que “visio”, se refiere a visión (Infoguia, 2020). La televisión tiene la capacidad de transmitir una imagen y sonido de un punto a otro.

El medio de comunicación más usado, de acuerdo con Infoguia (2020) hace alusión “a todos los aspectos de transmisión y programación, que buscan entretener e informar al televidente con una gran diversidad de programas y contenidos” (s/p).

En palabras de Burgos (2019) “se define como un sistema para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia, puede ser efectuada mediante ondas de radio o por redes especializadas de televisión por cable” (p. 4).

La historia de la Televisión en el Ecuador comienza en el año 1959, con la aparición del primer canal HCJB-TV, el cual era financiado por la iglesia evangélica de Estados Unidos para evangelizar a través de los medios. (Burgos, 2019, p. 5)

Para la década de los 60, surgen las cadenas de televisión RTS, Ecuavisa y la Cadena Ecuatoriana de Televisión. Y en 1974 la primera señal a color, por el canal de Teleamazonas. (Gehrke, et al, Panorama de los medios en Ecuador, 2016, citado dentro de Burgos, 2019, p. 5)

### **2.5.2 Radio**

Antes del surgimiento de la radio, primero se tuvo que descubrir la transmisión de las ondas electromagnéticas. James C. Maxwell fue quien descubrió esta teoría en 1873 en base a sus experiencias con los campos eléctricos. Pero no fue hasta 1888 que Heinrich R.

Hertz puso a prueba las teorías de Maxwell para crear un aparato que forme artificialmente las ondas electromagnéticas. “Las ondas podían reflejarse, desviarse, polarizarse, etc.”, por ende, en base a la creación de su instrumento, las ondas electromagnéticas se denominaron ondas hertzianas en homenaje al científico Hertz. (Etecé, 2023)

De acuerdo con García (2022): “La radio es un medio tecnológico de comunicación social que, a través de las ondas electromagnéticas genera una señal auditiva dirigida a masas, que se recibe de forma instantánea y simultánea” (p. 14). De la misma manera mantiene la unidireccionalidad de los demás medios tradicionales.

En Ecuador la primera radioemisora fue fundada en Riobamba, la radio El Prado, y tuvo sus primeras emisiones en el año 1929. No obstante, para el siguiente año los ecuatorianos escuchaban “Ecuadoradio en Guayaquil y HCJB La Voz de los Andes” que era una emisora evangélica de Quito (Burgos, 2019, p. 4)

### 2.5.3 Prensa

En el siglo XVIII, nace el primer periódico diario en Inglaterra, el *Daily Courrant* (1702). La distribución de los periódicos se hacía a través de los pregoneros. Y los más importantes espacios donde se podían encontrar los diarios, era en los cafés, donde la gente se reunía para leer y comentar las noticias (Morón, 2016, p 2).

Con el paso del tiempo, surgen grandes cambios en el desarrollo de la prensa. Aparece el espacio para la opinión pública. Además, se crea la primera Ley de Prensa burguesa, el LIBEL ACT, en 1792. Tras estos sucesos, las empresas periodísticas se posicionaron en el mercado. Introdujeron innovaciones técnicas, y mejoraron sus sistemas de distribución debido al progreso del ferrocarril (Morón, 2016, p. 2).

En España por otra parte, no surge hasta el siglo XVIII. En esta época los periódicos eran costoso y solo estaban al alcance de una minoría. La información política y militar era difundida solo por los periódicos oficiales, como La Gaceta de Madrid. Los ingresos eran únicamente de las ventas, ya que todavía no se recurría a la publicidad como forma de generar ingresos, hasta el siglo XIX (Morón, 2016, p. 2).

En Estados Unidos, aparece en 1785 el periódico *The Times*. Y en Londres, fundado por Jon Bell en 1796, el primer dominical: *El Weekly Messenger*. Ambos periódicos eran diferentes al resto, su finalidad era más que informar, puesto que, buscaba entretener. En sus páginas existían narraciones de crímenes, relatos de literatura popular, juegos, crucigramas, humor, etc. (Morón, 2016, pág. 4).

A partir de entonces, de la distinta finalidad que los dos medios tenían, surgió el primer paso para llegar al público de clase baja y fomentar la lectura. Dando como resultado la posición de la prensa en el gran mercado. Además, que también hizo posible el nacimiento de la literatura popular de los siglos XIX y XX (Morón, 2016, pág. 2).

En América del Sur, tras la llegada y uso de la imprenta, se abrió paso al periodismo escrito y a la fundación de los primeros medios impresos. El primer periódico de América del Sur se sitúa en Perú, y en segundo lugar los primeros medios de comunicación impresos de Colombia y Ecuador, a finales del siglo XVIII. (Rogel, 2012, p. 4)

En 1754, Quito empezó a manejar la imprenta, dando como resultado al tercer periódico de América del Sur. El periódico Primicias de la Cultura de Quito apareció el 5 de enero de 1792. Luego de, La Gaceta de Lima en 1743, y El Papel Periódico de Bogotá en 1791 (Rogel, 2012, p. 4).

Nelly Burgos (2019) menciona que:

El primer diario publicado en Ecuador fue el periódico Primicias de la Cultura de Quito, cuya primera edición impresa circuló el 5 de enero de 1792. Tuvo siete ediciones consecutivas. Fue el tercer periódico de América del Sur, después de La Gaceta de Lima (1743) y El Papel Periódico de Bogotá (1791). (p. 4)

Los próximos periódicos en aparecer fueron El Telégrafo en 1884, El Comercio en 1906, y El Universo en 1921 (Burgos, 2019, p. 4).

## **2.6 Diario “La Prensa”**

El diario “La Prensa” es originario de la provincia de Chimborazo. Fue fundada el 14 de febrero de 1992 a nombre de Carlos Freire Heredia, quien era maestro, escritor periodista, y empresario de la ciudad (La Prensa, 2022).

Su tiraje de ediciones es diario. Y en cada una de las publicaciones se puede observar como el medio de comunicación masivo orienta a la comunidad, entretiene, busca integrar a las personas como país intercultural, además de solo informar o contar un hecho a la ciudadanía.

Para Daniel periodista de diario La Prensa (2022) asegura que, desde la creación del medio, “las páginas de este medio de comunicación estuvieron, están y seguirán generando espacios de opinión de los representantes de todos los sectores y de la comunidad” (s/p).

En la página oficial del medio podemos destacar su misión, la cual menciona: “distribuir información provincial y local de manera honesta, dar a conocer la verdad y la

opinión de las personas que conforman la sociedad Chimboracense y el mundo. Siempre pensado en el servicio de la comunidad” (La Prensa, 2020).

Por otra parte, su visión se segmenta en cuatro partes.

1. Trabajamos por el progreso de la ciudad y la provincia, queremos avanzar con nuestros ciudadanos, con productos y programas de última tecnología en nuestro medio. 2. Ser una empresa financieramente sólida. 3. Ser una empresa en donde todos se enorgullecen por trabajar ahí. 4.. Una marca reconocida y líder en el mercado. (La Prensa, 2020)

## **2.7 Colectivo LGBTI**

### **2.7.1 LGBTI**

Para Pinargote (2019) los “LGBT son las siglas que identifican a las palabras lesbiana, gay, bisexual y transgénero, que además es un movimiento que se conformó por la lucha de los derechos de igualdad para estas comunidades sexuales minoritarias” (p. 6).

En la década del año 1950, el termino para referirse a personas no heterosexuales no existía, así que se los identificaba como “tercer sexo”. Luego se usó la dicción homosexual para las personas que gustan de su mismo sexo. Y años después, aparece la palabra que más se popularizo para tratar de manera despectiva y no integradora, “gays”. (Pinargote, 2019, p. 6-7)

La lucha de las personas no heterosexuales trasciende de un acontecimiento que marcó la historia e impulso los movimientos de la diversidad sexual. Su historia tiene lugar en un bar de Estados Unidos llamado Stone Wall. El 28 de junio de 1969, todas las personas que se encontraban en el sitio lucharon contra los cuerpos policiales con el fin de reclamar igualdad de derechos y respeto. (Pinargote, 2019, p. 7)

Por esta razón, “cada 28 de junio se conmemora internacionalmente el Dia Internacional del Orgullo LGBT” (Pinargote, 2019, p. 7). Sin embargo, actualmente la sigla LGBT, se ha modificado por LGBTI para ser más integrador, debido a las nuevas tendencias sexuales que los individuos tienen y al género con que se identifican.

Para mayor detalle, la Guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación, ofrece el significado de cada una las letras que conforma la sigla LGBTI. Delta y Apolaya (2018) concuerdan que:

Gay: hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos a otros hombres.  
Lesbiana: mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos por otras mujeres.  
Bisexual: persona que se siente emocional, sexual y románticamente atraída a hombres y mujeres.  
Transexual: las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género distinto al que social y culturalmente se asigna al



nacer y optan por una intervención médica-hormonal, quirúrgica o ambas- para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (p. 9-10)

## **2.7.2 LGBTI en Ecuador**

En Ecuador existe una institución en particular que se encarga de la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) es el delegado en observar y dar seguimiento a las políticas públicas que están relacionados con los derechos de las mujeres y el colectivo LGBTI, los cuales están consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados en el Ecuador (CNIG, 2023).

Sin embargo, antiguamente, no existía ninguna institución que resguarde los derechos de las personas diferentes a la “heteronorma”, al contrario, el Código Penal de 1871 condenaba a las personas no heterosexuales por delito de “sodomía”, hasta 1938 que cambio el término a “homosexualismo” (Gavilanes, 2021, p. 12).

No obstante, los años 80 y 90 del siglo XX fueron los más trágicos para los hombres homosexuales y las personas transgénero, debido a la persecución y violencia que sufrieron por parte del “escuadrón de la muerte”; unidad especializada de la policía que fue creado en el gobierno de León Febres Cordero (Gavilanes, 2021, p. 13).

Tras estos sucesos, surgieron las primeras organizaciones que se preocuparon en los derechos de las personas no heterosexuales: SOGA (Sociedad Gay), la Fundación Ecuatoriana de Ayuda y Educación del SIDA (FEDAEPS), la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), entre otras (Gavilanes, 2021, p. 14). Debido a que todavía se mantenía vigente el inciso que condenaba al homosexual como delincuente.

Por tanto, de acuerdo a la historia de nuestro país, según el CNIG (2023):

En Ecuador el 27 de noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional, declaró como inconstitucional el inciso primero del artículo 516 del Código Penal de ese entonces, en el que se consideraba al homosexual como delincuente. (s/p)

A partir de entonces, la obtención de los derechos de la población LGBTI ecuatoriana, avanza en las leyes nacionales, y se ven plasmadas en la carta magna y la nueva Constitución de la República del Ecuador que nos dirige.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, reconoce los derechos en cuanto a la diversidad sexual y de género. Su artículo 11 numeral 2, consagra la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (CNIG, 2023). Asegurando así el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

Actualmente el colectivo LGBTI tiene más presencia en la sociedad, a diferencia del pasado donde las personas, a más de ocultar su orientación sexual, se escondían para no ser agredidas. En este siglo, se los ha visto más seguido participar en los espacios públicos, en debates, marchas, medios de comunicación, incluso en modas, por lo que han llegado a estar menos estigmatizados y desprestigiados en la comunidad.

## **2.8 Derechos Humanos**

### **2.8.1 Comisión Interamericana De Derechos Humanos (CIDH)**

De acuerdo con la página principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2024) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal y autónomo, “encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano” (s/p).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue establecida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1959. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), en 1979. Dando lugar al Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH) (OEA, 2024).

La Comisión desarrolla su trabajo sobre tres pilares principales, sin embargo, entre ellos considera que “es fundamental dar atención a las poblaciones, comunidades y grupos históricamente sometidos a discriminación” (OEA, 2024, s/p), entre ellos personas indígenas, mujeres, comunidad LGBTI, personas en situación de discapacidad, pobreza, y migrantes.

Según la CIDH (2024):

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex han estado históricamente sometidas a discriminación por su orientación sexual, identidad y expresión de género y diversidad corporal, y continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución, y otros abusos; en clara vulneración a sus derechos humanos protegidos en los instrumentos internacionales e interamericanos. (s/p)

Por tanto, la Comisión enfocada en los derechos de estas personas incluye en su Plan Estratégico, el Plan de Acción 4.6.i. para dar especial atención a sus situaciones.

### **2.8.2 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la organización que se encarga de proteger los derechos de los infantes y adolescentes. En palabras de la UNICEF (2021):

Promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niñas y adolescentes, centrandó especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo. (p. 2)

De esta manera, la UNICEF también reconoce al colectivo LGBTI, puesto que la identidad de género también se ve reflejada en niñas, niños y adolescentes.

Según la UNICEF (2021):

La realidad de las niñas y las adolescentes de la región de América Latina y el Caribe está cruzada por múltiples y variadas identidades que derivan de la propia historia del continente como territorio originario rico y diverso, y a la vez de colonización, conquista y explotación. (p. 28)

Con esto hace referencia al patriarcado racista que existe en los países de Latinoamérica, lo que produce la desigualdad y exclusión con las personas de color, comunidad LGBTI+, indígenas y entre otras.

Pero la discriminación no solo se da por pertenecer a la comunidad LGBTI+, si no que, además de acuerdo a “el lugar de residencia, las normas sociales y la condición de pobreza, vivir con algún tipo de discapacidad, ser afrodescendiente o indígena, migrante o desplazada” (UNICEF, 2021, p. 47).

La discriminación a la mujer, niños y adolescentes se debe a los prejuicios de género. La UNICEF (2021) asegura que los estereotipos que nos imponen como: el cabello largo, no rasurarse o depilarse, no solo viene de la publicidad, también parte de la propia familia o amigos (p. 48).

De acuerdo con el sondeo de 2016 que realizó la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, en América Latina “solamente Bolivia, México y Ecuador consagran constitucionalmente la protección contra la discriminación a las personas LGBTI+” (UNICEF, 2021, p. 33).

### **2.8.3 Constitución De La República Del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador se presentó al país el 28 de septiembre de 2008, luego de su aprobación en el referéndum constitucional, Desde entonces, la Constitución rige a partir de octubre de 2008, a pesar de varias reformas que se han realizado en 2011, 2015, 2018, y 2022 (FAO, 2024).

Ecuador es un Estado que se rige por una constitución que garantiza los derechos y la justicia, con un carácter social, democrático, soberano, independiente, unitario,

intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y su gobierno es descentralizado (FAO, 2024, s/p).

Según el art. 1 de la Constitución del Ecuador (2008), la soberanía del país reside en el pueblo y se ejerce a través de los órganos del poder público y las formas de participación directa establecidas en la Constitución (p. 8). Además, el artículo 95 que resalta el derecho de la participación democrática de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público.

Por otra parte, el art. 11 menciona que “todas las personas son iguales, y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (p. 11). Destacando que nadie podrá ser discriminado, por razones de etnia, identidad de género, sexo, edad, idioma, religión, entre otros casos que distinguen a cualquier persona o colectivo.

#### 2.8.4 Operacionalización de Variables

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<p><i>Variable independiente= Causa</i></p> <p><i>La representa de los colectivos GLBTI</i></p>	<p>De acuerdo con Andrea Villacres (2023), Xavier Pospuel, coordinador de la Fundación Equidad en Quito, explica que GLBTI es un término que se emplea para representar a todo el colectivo de personas que tienen una orientación sexual o identidad de género diferente a lo que es catalogada como normal. Entre ellos están: gays, lesbianas, bisexual, transgénero e intersexual (GLBTI).</p>	<p>Comunidad</p> <p>Información</p>	<p>Logros</p> <p>Festividades</p> <p>Marchas</p> <p>Personal</p> <p>Colectivo</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Guion de entrevista</p> <p><b>Técnica:</b></p> <p>Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Guion de entrevista</p>

<p><i>Variable dependiente= efecto</i></p> <p><i>El periodismo de información del Diario La Prensa.</i></p>	<p>Periodista es “la persona que recoge, difunde, redacta o comenta información para un medio de comunicación”.</p> <p>El periodismo “puede provocar cambios, inducir reacciones, romper inercias, despertar mentes, abrir caminos”.</p> <p>(Fundación Gabo, 2018)</p>	<p>Contenido</p>         <p>Tipo de nota</p>	<p>Información</p> <p>Fiestas</p> <p>Protestas</p>       <p>Crónica</p> <p>Informativa</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Análisis de contenido</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Matriz de análisis de contenido</p>  <p><b>Técnica:</b></p> <p>Análisis de contenido</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Matriz de análisis de contenido</p>
---	--	---	---	--

## CAPÍTULO III

### 3.1 Metodología

El objetivo de esta investigación es analizar la presencia de los colectivos GLBTI en cada uno de los diarios publicados durante el año 2022, por el medio de comunicación local de Riobamba, Diario La Prensa, para un desglose de la participación del grupo GLBTI dentro del espacio público.

Por esta razón, se optó por el método cualitativo para ejecutar un proceso de investigación documental, y así reconocer las publicaciones en donde el grupo GLBTI se hizo presente en el medio de comunicación del diario La Prensa, con base en un proceso sistemático y empírico, que permitió identificar y analizar cada uno de los diarios publicados durante el periodo 2022.

Con lo cual, luego de haber identificado las publicaciones del Diario la Prensa, con base en un método cuantitativo, pasamos a rejuntrar toda la información obtenida para clasificar y enumerar las notas sobre la comunidad GLBTI, y así obtener la cantidad específica de las publicaciones que el medio de comunicación difundió sobre este grupo minoritario.

Por otra parte, las entrevistas será nuestra técnica principal para destacar la opinión de expertos sobre el tema GLBTI en los medios de comunicación, ya que a pesar de que se los considere que son una minoría, cada día tienen más presencia en la sociedad actual y en los espacios públicos.

#### 3.1.1 Tipo de investigación

Por la finalidad de la ciencia, se trata de una investigación pura, puesto que se analizan los discursos en un periódico específico, en el cual, se encuentra cómo se desarrolla la información en torno a un tema determinado. El aporte de este estudio es eminentemente teórico, debido al reconocimiento del efecto de la misma en las masas.

Por la profundidad del estudio, es una investigación descriptiva, puesto que se realizaron inferencias en torno a la presencia y ausencia de datos informativos, con categorías de análisis desde diferentes enfoques. De esta manera, se establecieron jerarquías y detalles en la información del medio.

Por la manera en que se levantaron los datos, se trata, principalmente de una investigación documental; sin embargo, también se desarrolló investigación de campo, puesto que se realizaron entrevistas a informantes de calidad.

De esta forma, las técnicas para la recolección de datos, fueron: la revisión documental físico y digital, con el instrumento fichas de datos; y, entrevistas dirigidas a profesionales en el área, como: el editor del Diario La Prensa y un representante del colectivo GLBTI, con el instrumento de una guía estructurada para la entrevista.

La técnica de análisis y procesamiento de datos usada en esta investigación, fue el análisis del discurso, consistente en matrices de procesamiento de la información, desglosado en varias categorías, para llegar a la síntesis con la que se realizó el artículo científico.

### **3.1.2 Población y Muestra**

La población total abarca todas las ediciones que el diario La Prensa emitió durante el año 2022, es decir 365 publicaciones. Sin embargo, su muestra, consiste en el número de publicaciones con respecto a la comunidad GLTBI. Entre la portada y las secciones del periódico se encontraron en específico 10 notas.

## **3.2 Fases de la Investigación**

Las fases para el análisis de la información, fueron las siguientes: identificación y archivo de las noticias relacionadas con los grupos GLBTI; entrevistas a informantes; identificación de categorías de análisis; desarrollo del análisis del discurso en las noticias existentes; elaboración del artículo científico.

### **3.2.1 Identificación de las noticias relacionadas con los grupos GLBTI**

Se realizó una revisión exhaustiva a los periódicos, tanto en formato físico como digital, correspondientes a cada una de las ediciones del Diario La Prensa durante los 365 días del año 2022. En este proceso, se identificaron un total de 10 notas, las cuales se detallan en la Tabla 1: su título, número de página, sección y fecha de publicación.

**Tabla 1**  
Identificación de las noticias relacionadas con los grupos GLBTI

FECHA	TÍTULO DE LA NOTICIA	NÚMERO DE PÁGINA	SECCIÓN DEL PERIÓDICO	IMAGEN
27 de abril de 2022	Las minorías sexuales en la función pública	1	Portada	
27 de abril de 2022	Trabajaría por la COMUNIDAD LGBTIQ+	5	Entrevista	



<p>28 de junio de 2022</p>	<p>28 de Junio: Dia Internacional del Orgullo LGBTIQ+</p>	<p>3</p>	<p>En Breve (Celebración)</p>	
<p>29 de junio de 2022</p>	<p>28 de junio Dia del Orgullo Lgbtiq+</p>	<p>6</p>	<p>En Breve (Commemoración)</p>	

<p>23 de agosto de 2022</p>	<p>Asistencia a víctimas de delitos sexuales</p>	<p>1</p>	<p>Portada</p>	
<p>23 de agosto de 2022</p>	<p>Colectivos apoyan en los casos de delitos sexuales</p>	<p>9</p>	<p>Actualidad</p>	

<p>7 de septiembre de 2022</p>	<p>América Latina: Cuba aprobó el matrimonio igualitario</p>	<p>3</p>	<p>Breves Internacional</p>	
<p>7 de septiembre de 2022</p>	<p>¿La vida de las personas trans es importante?</p>	<p>10</p>	<p>Actualidad</p>	

<p>12 de noviembre de 2022</p>	<p>Retratar la vida de la comunidad LGBTIQ+</p>	<p>1</p>	<p>Portada</p>	
<p>12 de noviembre de 2022</p>	<p>Retratar la vida de la comunidad LGBTIQ</p>	<p>7</p>	<p>Cultura</p>	

### 3.2.2 Entrevistas a informantes de calidad

Una vez recolectada las publicaciones sobre la comunidad GLBTI en los diarios de La Prensa, fue necesario organizar una entrevista con el editor general del medio de comunicación, Holger Coca, con el fin de conocer la agenda de la empresa y el tratamiento a la información que realizan sobre los temas de género y la comunidad LGBTI.

**Tabla 2**

Guion de entrevista para Holger Coca, editor general de diario La Prensa

N°	PREGUNTAS
1.	¿Cuál es el papel del Diario La Prensa en la comunidad de Riobamba?
2.	¿Cuáles son los temas de interés para el diario La Prensa?
3.	¿Se encuentra en la agenda del medio temas sobre la identidad de género o la comunidad LGBTI?
4.	¿Cuál es el impacto de los diarios que difunden información sobre el tema LGBTI?
5.	¿Considera qué es necesario incluir información sobre la comunidad LGBTI?
6.	¿Por qué el medio de comunicación no difunde más información en relación al tema?
7.	¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el medio para a difundir información LGBTI?
8.	¿Qué estrategias se puede utilizar para asegurar la representación de la comunidad LGBTI?
9.	¿Qué iniciativas se pueden tomar desde el medio para fomentar la inclusión social?
10.	¿Cómo puede el medio contribuir al respeto de la identidad de género?

De la misma manera, fue necesario llevar a cabo una entrevista con Odalys Inca, representante destacado de la comunidad LGBTI de Riobamba. Esto se debe a que resulta de vital importancia conocer desde su punto de vista la opinión que tiene el colectivo sobre la cobertura y difusión de información que los medios de comunicación presentan al público.

**Tabla 3**

Guion de entrevista para Odalys Inca, representante y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+

N°	PREGUNTAS
1.	Como comunidad, ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan en la actualidad?
2.	¿Consideran que son socialmente aceptados en la ciudad de Riobamba?

3.	¿Cómo cree que se puede fomentar la aceptación y la inclusión de la comunidad LGBTI en la sociedad?
4.	¿Cuál ha sido la atención que han recibido de parte de los medios de comunicación de Riobamba?
5.	¿Considera que los medios de comunicación de Riobamba, visibilizan o discriminan al colectivo LGBTI?
6.	¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la comunidad LGBTI para su representación en los medios?
7.	¿Qué acciones cree que los medios de comunicación deberían tomar para promover la inclusión y la diversidad de la comunidad LGBTI?
8.	¿Cómo cree que los medios de comunicación pueden influir en la percepción y la representación de la comunidad LGBTI?
9.	¿Cuál ha sido su experiencia personal en relación con los medios de comunicación como representante del colectivo LGBTI?
10.	¿Qué consejos daría a los periodistas y profesionales de los medios de comunicación para mejorar su cobertura de temas relacionados con la comunidad LGBTI?

### 3.2.3 Identificación de categorías de análisis

Utilizando los datos recopilados en el estudio, se procedió a establecer las diferentes categorías de evaluación necesarias para la creación de las matrices correspondientes. Entre estas categorías las más importantes para la investigación fueron: la identificación del género periodístico; la fecha de circulación del diario; los títulos con los que se presenta la nota; la sección en que se los ubica; y el mensaje que el medio de comunicación difunde.

A continuación, se encuentran detalladas y ubicadas en la Tabla 4. La cual ha sido incluida en el siguiente apartado con el fin de brindar una mayor comprensión y detalle del análisis.

**Tabla 4**  
Matriz Análisis

*Matriz de análisis de contenidos*

<b>MATRIZ DE ANÁLISIS</b>			
<b>N.º</b> (número de matriz)	<b>Título:</b> (título de la noticia)	<b>Presentación de la información:</b> (noticia, reportaje, artículo, columna, entrevista, entre otras)	<b>Imagen de la publicación:</b> (captura de página del diario)
<b>Fecha de publicación:</b> (fecha de circulación)			
<b>Medio de comunicación:</b> (nombre de la empresa)	<b>Tipo de contenido:</b> (delitos, educación, casos, moda, celebración, entrevista)		
<b>Sección:</b> (portada, actualidad, breves, internacional, opinión, entre otras)	<b>Tema:</b> (tema de tesis)		
<b>Género periodístico:</b> (informativo, de opinión, o interpretativo)	<b>Transcendencia del mensaje:</b> (Impacto del mensaje)	<b>Número de página:</b> (núm. de página del diario)	<b>Enlace:</b> (link al diario en versión digital)
		<b>Lenguaje:</b> (formal, técnico, vulgar)	<b>Mensaje:</b> (mensaje directo del medio)
<b>Observaciones:</b> (Aquello que destacó o diferencia de las demás notas)			

## CAPÍTULO IV

### 4.1 Resultados y Discusión

#### 4.1.1 Resultado de la entrevista a Holger Coca, editor general de diario La Prensa

**Tabla 5**

Resultados de la entrevista a Holger Coca, editor general de diario La Prensa

N.º	Pregunta	Respuesta
1.	¿Cuál es el papel del Diario La Prensa en la comunidad de Riobamba?	La labor que cumple el diario primero informar, luego orientar, y luego pretendemos educar, estos son los principios fundamentales que tiene el diario La Prensa.
2.	¿Cuáles son los temas de interés para el diario La Prensa?	<p>Nosotros nos manejamos bajo una planificación diaria. Al ser diario la prensa un medio que circula todos los días, tomamos la agenda que va por ejemplo en el día a día, generalmente lo que ha venido aconteciendo en los últimos días, el asunto político, hoy mismo con el asunto de una audiencia que tiene el prefecto, que está acusado sobre una presunta agresión a mujeres, entonces tratamos de mantenernos al día en la información actual, básicamente sin definir qué tema pueda ser en particular, porque suele ocurrir que ocurre algún hecho de crónica y eso llama toda la atención, por qué, porque lastimosamente eso vende, y eso quiere leer la comunidad al día siguiente.</p> <p><b>Repregunta:</b> Entonces, ¿podemos decir que el medio de comunicación no tiene una agenda establecida o un tema de interés?</p> <p>Tenemos nuestros temas bandera que le damos un tratamiento especial, como por el ejemplo: el tema político, el asunto del desarrollo de la provincia de la ciudad como tal, ¿cuáles son las labores que van desempeñando las autoridades?, si cumplen o no cumplen con su plan de trabajo; obviamente no podemos ser ajenos al asunto del medio ambiente, tenemos un río que, en ves que fluya agua</p>



		<p>fluye otra cosa, entonces tenemos temas de vital importancia; como por ejemplo, el caso de la laguna de San Antonio que buscamos nosotros por años que la recuperen. Hoy mismo nosotros estamos desarrollando un campeonato infante juvenil que es el considerado a nivel de la región el más importante, entonces en todo eso estamos encaminados.</p>
3.	<p>¿Se encuentra en la agenda del medio temas sobre la identidad de género o la comunidad LGBTI?</p>	<p>Justamente, nosotros lo que se nos presenta en el día a día, nosotros le damos toda la importancia que, sin estigma ni preferencia, nosotros intentamos obviamente dar espacio a la gente que hace noticia.</p> <p><b>Repregunta:</b> Durante el transcurso del año, ¿qué noticias de la identidad de género o la comunidad LGBTI toma importancia? o ¿qué necesita para tener esa importancia y ser considerada?</p> <p>Hay un detalle aquí, de que no pasa por los medios de comunicación, no pasa por diario la prensa que, no demos un espacio “importante” podríamos llamarlo a esa comunidad, pasa que ellos tienen que generar espacios donde el interés de los medios pueda llegar hasta ellos, entonces muchos de los casos, hacen actividades entre ellos y se queda casa adentro. Esto es lo que le está ocurriendo básicamente.</p>
4.	<p>¿Cuál es el impacto de los diarios que difunden información sobre el tema LGBTI?</p>	<p>No es que necesariamente hayamos tenido un impacto relevante, porque, lastimosamente aquí como que no tenemos todavía una madures como para respetar noticias de un grupo que aparentemente es diferente, si entre comillas este “aparentemente diferente”, resulta que nosotros, tiempo atrás, inclusive fuimos a una elección de la señorita del grupo. Nosotros publicamos, pero la reacción no fue de las mejores al medio de comunicación, nos censuraron, sin</p>

		embargo, esto no impidió que nosotros sigamos dando espacio cuando así se lo ha ameritado a este grupo.
5.	¿Considera qué es necesario incluir información sobre la comunidad LGBTI?	Obviamente porque hay información para todos los sectores, no podemos decir, que este grupo nomas es, y minorizar una actividad que cumpla a un grupo determinado.
6.	¿Por qué el medio de comunicación no difunde más información en relación al tema?	Repito, no pasa por diario la prensa, yo creo que si el grupo se quiere hacerse notar deberían hacer las actividades que ellos crean conveniente e invitarnos a nosotros para que cubramos la noticia. Repito, no sé qué actividades cumplan, no sé si hay alguna representante o algún tipo de representación aquí. Hay una persona que siempre nosotros le consideramos para entrevistas y todo lo concerniente, pero a partir de ese punto no hay mayor gente que quiera salir a la luz.
7.	¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el medio para a difundir información LGBTI?	No pues, hubo un bombardeo de críticas hacia el medio que nos indicaban que como va a ser posible que nosotros demos espacio a ese sector. Se analizo aquí fríamente y desde gerencia se indicó que si hay otra actividad que cumplan se iba realizando, así de simple, porque en ese sentido somos muy respetuosos, aunque también respetamos la atención del público, creo que también es necesario atender todos los campos y todos los sectores.
8.	¿Qué estrategias se puede utilizar para asegurar la representación de la comunidad LGBTI?	si usted está realizando una actividad, está organizando un evento, y si nosotros no les conocemos, ese evento va a ser entre familia entre conocidos, entonces todo llega y todo depende a partir de que es lo que pretende ellos y a donde quieren llegar.

<p><b>9.</b></p>	<p>¿Qué iniciativas se pueden tomar desde el medio para fomentar la inclusión social?</p>	<p>No, nosotros no somos los encargados de incentivar a estos, repito, usted cuando genera algún tipo de actividad, ¿qué es lo que hace generalmente?, usted tiene que acercarse a los medios, no es cierto, si usted está realizando una actividad, está organizando un evento, y si nosotros no les conocemos, ese evento va a ser entre familia entre conocidos, entonces todo llega y todo depende a partir de que es lo que pretende ellos y a donde quieren llegar. No nosotros, no somos los encargados de dar iniciativas, en este caso.</p>
<p><b>10.</b></p>	<p>¿Cómo puede el medio contribuir al respeto de la identidad de género?</p>	<p>Al momento de que hablamos de educar a una comunidad, tiene que haber un equilibrio, pues sobre todas las cosas, para aceptar diferentes géneros, diferentes posiciones, costumbres, religiones y todo lo que nos conlleva a una comunidad.</p>

#### 4.1.2 Resultado de la entrevista a Odalys Inca, representante y activista por los derechos de las personas GLBTI

**Tabla 6**

Resultados de la entrevista a Odalys Inca, representante y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+

N°	Pregunta	Respuesta
1.	Como comunidad, ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenten en la actualizada?	Yo creo que es la confusión que no tenemos claro un horizonte, como te dije, ya estamos 2023 y no es que por el modernismo nosotras vayamos hacer “viva toda la fiesta”, todavía tenemos que reclamar y exigir; nuestra postura siempre va a ser de incomodidad ante todos los avisos que siguen pasando; la situación de calle de muchas compañeras también transexuales; el cupo laboral que se están peleando. El cupo laboral es en general no solamente es para las más olvidadas, que en este caso serían las personas trans; para las personas que ahora ya están titulándose; siempre hay la discriminación, y el hecho que tengas que normarte a lo que te exigen en cuestión de la vestimenta, como te percibe la otra personas; entonces siempre va a ver discriminación y estamos recién, diría yo acá en la provincia queriendo adoptar el pensamiento de que ya estamos en esta época en que ya no tenemos que sentir el miedo o el temor, de que talvez antes si era necesario; también porque había demasiada violencia, sigue habiendo violencia pero antes era más.
2.	¿Consideran que son socialmente aceptados en la ciudad de Riobamba?	Ósea por mi parte sí, porque si no me aceptan yo digo bueno que “carajo”, pero hay personas que todavía, eso te digo, está bien como esta parcialmente aceptando en su grupo o familia, pero les dicen; no andarás así; no dirás a nadie; no esteces saliendo de la norma, no cambies de rol; entonces si les molesta, y conozco muchos casos de personas que les ha

		<p>pasado eso; cuidado te hagas estilista, peluquero, asesor, cuidado te viste así...</p>
<p>3.</p>	<p>¿Cómo cree que se puede fomentar la aceptación y la inclusión de la comunidad LGBTI en la sociedad?</p>	<p>En la sociedad tenemos que hacer, para que la sociedad en general como sociedad civil; no escandalizarnos, todo es normal.</p> <p>El pensamiento si está todavía muy patriarcal y machista acá en la ciudad de Riobamba; todavía hay personas que te invitan a salir, pero a cuatro paredes puertas adentro donde nadie nos vea; ahí si somos los mejores amantes o amigos; pero todavía está por la sociedad hetero, todavía ellos mismo no se aceptan. Por ejemplo, yo soy ya abierta, salí del closet hace muchos años, para mi todo es normal, entonces, hay otras personas que yo creo que del grupo de ellos; pero ya serán de 20 a 30 años; todavía es como receloso decir, es mi amigo, porque si no... todavía ellos tienen en la cabeza de porque es tu amigo, porque te llevas, porque... buscarle ese prejuicio... Creo que es ignorancia, no están informados, o tienen su lado gay que no está aceptado; la verdad no sé qué pensar, pero aquí son diferentes.</p> <p>En cambio, he visto juventudes de 15 a 20 años que son totalmente diferentes, ellos ya abiertamente se dicen que son, se aceptan y bueno; hay personas que también están en las universidades y no pasa nada; pero hay el otro gran sector que todavía, todavía... falta bastante protección.</p> <p>Es que he escuchado mucho que dicen por el trabajo, es que yo trabajo, es que en mi familia sabían mis papás, pero los demás no saben. Pero por eso te digo que nosotros debemos organizarnos bien, saber nuestro horizonte hacia dónde va; estamos amparadas bajo la constitución, pero el accionar es difícil; pero es por política, porque si hicieron estos viejos políticos la política pública, hasta nacional hay una agenda contra la erradicación de la violencia y acá que todavía que</p>

		no ejecutan porque no hay presupuesto; o porque está la gente que dice que la visibilidad es lo más importante; si es importante que nosotras seamos visibles, pero también es importante de que ya se haga algo, de que se cree el proyecto para nosotras que realmente nos ayude.
4.	¿Cuál ha sido la atención que han recibido de parte de los medios de comunicación de Riobamba?	Hasta ahora la problemática es visibilizar. De ahí de que las autoridades hagan algo, todavía de ahí este full. La visibilidad que me parece a mí; muy bien, por ahí hay personas que si le enfocan el tema como debería ser. Entonces... para arrancar como te dije, yo si tuve el boom en los medios sociales se enteró todo Riobamba y ahí se supieron: “ahhh no no, no hay que discriminar a nadie porque están amparados en la constitución”; entonces por lo menos eso fue el beneficio que tuvimos, que todavía la justicia está ahí.
5.	¿Considera que los medios de comunicación de Riobamba, visibilizan o discriminan al colectivo LGBTI?	Los medios de comunicación si visibilizan, pero... hay medios y hay medios. Entre ellos como te mostraba, la reacción en los comentarios, todos son homofóbicos la mayoría; yo estaba buscando y la mayoría; yo creo que la demás gente no opina porque es un tema según ellos de debate; como hay gente que dice: “y ¿por qué han estado frente a la iglesia?”, “¿cómo van a manchar la institución?”; comentarios así no: “ustedes que reclaman si ya tienen todos los derechos”; pero en la vida real, las personas de la comunidad hay muchas que no tienen familia, y llegan a su vejes, y en la vejes; si no pueden trabajar, sin tener seguro, sin tener salud, educación, que no pudo estudiar, a ellos ¿quién les va a ver? Y es una de las problemáticas, las otras que no son aceptadas las que están en calles, o las que igual no están aceptadas, si tienen por ahí alguien que les dio abrigo, que no es el estado por su puesto, ya no estuvieron o

		<p>están ejerciendo cualquier tipo de oficio mal pagadas; y los que pueden estudiar y trabajar hay que preguntarles si no están frustrados o están en el puesto que quisieron estar; entonces ahí también si hay cierto “elitismo”, también de sectores privilegiados dentro de la comunidad también por la heteronorma que es generalizada.</p>
<p>6.</p>	<p>¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la comunidad LGBTI en cuanto a su representación en los medios?</p>	<p>Bueno cada medio de comunicación es... como te digo... depende de la persona que elige el medio; hay personas y hay medios digitales que son más autónomos, ahí no hay ningún problema. El problema es ya con las personas que están queriendo agradar a ciertos grupos de poder, grupos políticos, entonces ahí es el problema. De ahí de los independientes no, no, habido problema. Entonces... depende de qué lado está el medio.</p> <p><b>Repregunta:</b> Es como que depende más del medio, si le interesa o no le interesa... Si esta ahí, o no.</p> <p>Respuesta: Es que sí, ahí hay utilización, hay cierto grupo que dijeron: “ah no, la Odalys está yéndose en contra del municipio, nosotros estamos en contra también, vamos ahí apoyémosle”. El rato que yo ya tuve mi criterio independiente que dije bueno hasta aquí, y de aquí si vamos porque ese accionar me convenia, le convenia a la comunidad, saber que ahí hay representación; pero no porque yo quisiera estar ahí haciendo política iba agradar a ciertos políticos. Y las otras que obviamente que sí.</p> <p>Entonces ahí también hubo ciertas molestias porque ya no decidí dar entrevistas porque ya estábamos en otra etapa; bueno de aquí, veamos como avanzamos, entonces por ahí siguió el típico: “no le vamos a entrevistar al que hace los reinados” y digo esta bien, pero nosotras no solo somos de reinados, de dar cursitos de maquillaje, de que nosotros</p>

		estamos en la peluquería; porque no ven más allá de toda la problemática que hay.
7.	¿Qué acciones cree que los medios de comunicación deberían tomar para promover la inclusión y la diversidad de la comunidad LGBTI?	Primero de que nosotras somos super diversas y variadas, tú vas a encontrar el grupo, ciertos grupos LGBT que están ya en sus empresas y todo, ahí es otro tipo; hay grupos LGBT's que están agradando acá a la política; hay grupos que están totalmente desprotegidos, y hay también, no desinformación, sino la falta de apoyo, en el sentido de que, tú en la edad de adolescencia cuando ya conoces tu sexualidad, ¿a dónde o con quien te apoyas?, algún confidente, o si hay en redes alguien que puedas comunicarte y decir: esto me pasa; yo creo que también ahí tendría cierto, abarcaría la comunicación también en ese especto, de que, plataformas, redes, en donde ¿qué es lo que me pasa? ¿dónde puedo acudir, con quién? Parece que nosotros lo único que hacemos eso digo ya quisiéramos tener un psicólogo, no abogado, pero nosotros lo único que hacemos ahorita es darle vos a las que no tienen, a las que no están tan visibles, las que no quieren salir del closet, las que ya pasaron los problemas que hasta ahora se siguen dando: la violencia, la discriminación, el rechazo, todo eso.
8.	¿Cómo cree que los medios de comunicación pueden influir en la percepción y la representación de la comunidad LGBTI?	Yo pienso que abarcando el tema de una manera positiva es como que, "x" o bueno, quien sea, está en un cargo; lo que yo he visto en México, que le critican a una persona que está en un cargo público y va con la vestimenta, ósea es una persona "hetero normada" y va vestida con el rol contrario y las criticas yo vi, y le destrozan, que no que un funcionario no puede hacer esto, que un funcionario no puede vestirse así.... Yo pienso que, en la sociedad de mil, porque estamos en un medio machista, y si ya vemos a alguien que está en un torno visible, tratar de fomentarle a la crítica positiva,



		<p>porque si... sensacionalismos eso es porque hay más gente machista.</p>
<p>9.</p>	<p>¿Cuál ha sido su experiencia personal en relación con los medios de comunicación como representante del colectivo LGBTI?</p>	<p>Cuando hay grupos y medios de comunicación que quieren agrandar, o a políticas o sectores de poder, siempre va a ver el abuso, eso es de ley...</p> <p>Si he pasado por eso, por eso digo hay cierto medio de comunicación de acá de Riobamba que no nos llevamos. Por intereses, vinieron, “venga Odalis le apoyamos”, este medio saco una agenda, en la agenda primero me visibilizaron con una foto horrible, yo les mande otra foto, ellos habían tenido una en el archivo otra foto de cuando estoy ahí en las marchas, y no me gusto y yo le dije eso; segundo, no me venga usted, ellos armaron la agenda y luego venga usted y estece ahí como protocolo, digo: “pero yo también tengo voz, tengo voto, quiero participar, porque hay que irse en contra de los parámetros disque normalizados”, en contra del “normalismo” ahí estamos nosotros para romper esos disque estigmas que hay, digo aunque ahora ya todo el mundo esta informado. sino que ahí entramos nosotras porque nosotras somos supuestamente las que estamos en contra; entonces es lo que les decía: que no que después ya en la entrevista igual: “mándenme la edición”, cuando venían a entrevistarme de ese mismo medio, “quiero revisar antes de que editen mándeme ya el borrador”, pum salían con pendejadas, que no que ya no hubo tiempo, que ellos hacían ese momento y salía como ellos querían. Entonces, yo de ahí yo dije en primer lugar es en contra la institución. Lo que yo hice fue contra la institución, si ustedes están con la institución, entonces ya no vengan más a estar aquí pidiendo, se están ganándole a la institución, y es lo que al final se vio, porque nosotros que: primero nos ven la cara; después que si vengase nos van</p>

		<p>apoyar con lo que quería: nosotras queríamos es en una fecha, hacer visible, tomarnos un lugar y ahí hacer un platón, nada más; y que no y que, ahí igual vino los del medio y le dije: “si no saca lo que aquí esta, les denuncio”, entonces ahí sacaron el ultimo reportaje de mi caso, y dije “ya hasta ahí muere mi caso, de aquí es política, yo ya ahí me abro”, y estos meses, por eso te digo desde ahí lo del <i>prime</i> fue lo que hicimos.</p> <p>Tomando el nombre de otro diario local, peor ellos, no sé qué hacen existiendo, pero ellos yo no he visto que se han acercado nunca a mí, ni una entrevista, ni nada.</p> <p>Repregunta: Pero, estos medios aun así ¿sacan información? No sé, no he visto,</p>
<p><b>10.</b></p>	<p>¿Qué consejos daría a los periodistas y profesionales de los medios de comunicación para mejorar su cobertura de temas relacionados con la comunidad LGBTI?</p>	<p>Es que todos tienen que tener conocimiento, por ejemplo: si he escuchado aquí la controversia de que se utiliza el pronombre “le”, y no que: “el castellano no se usa así”, cada quien que hable como le dé la gana, pero en ese caso, por ejemplo. Yo pienso que entre la comunidad si debemos utilizar el pronombre “le” porque entre nosotras nos conocemos y debemos ser más sensibles entre nosotres; entonces ahí sí; y eso digo, los periodistas, la gente de la comunicación, de los canales que tengan información de saber de qué somos así tan complejos que por eso mismo causa controversia todo nuestro tema; de tratar de abarcarlo de dar comentarios, o editarlo de una manera abierta a la posibilidad de que haya criterio positivo. Porque si estigmatizamos algo y encima que ponemos sensacionalismo, de ley va a seguir la misma gente: “ah es que eso no está bien”, “es qué, ¿qué dice la iglesia? ¿qué dice la biblia?, y ¿por qué esto? y, por algo nadie les quiere”, ósea son comentario que todavía hay acá en Riobamba.</p>


## 4.2 Resultados de las matrices de análisis de las publicaciones de diario La Prensa


MATRIZ DE ANÁLISIS			
N.º 1	<b>Título:</b> Las minorías sexuales en la función pública	<b>Presentación de la información:</b> Noticia	<b>Imagen de la publicación:</b> 
<b>Fecha de publicación:</b> 27 de abril de 2022			
<b>Medio:</b> La Prensa	<b>Tipo de contenido:</b> Tema de la semana		
<b>Sección:</b> Portada	<b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.		
<b>Género periodístico:</b> Informativo	<b>Transcendencia del mensaje:</b> La opinión de la representante LGBTIQ+ manifiesta las incertidumbres que viven como colectivo.	<b>Numero de página:</b> 1	<b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/JJcFBB">https://acortar.link/JJcFBB</a>
		<b>Lenguaje:</b> Formal	<b>Mensaje:</b> La homosexualidad dejó de ser un delito en 1997. En esta oportunidad <u>Odalyz Inca</u> , activista y defensora de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, ofrece la perspectiva que tendría y las propuestas, si ella fuera una autoridad pública.
<b>Observaciones:</b> La entrevista a la representante LGBTI se presenta en primera plana debido a que es el tema de la semana del medio. No obstante, <u>esta</u> ubicada al final de la página en el lado derecho.			

MATRIZ DE ANÁLISIS

<p><b>N.º 2</b></p>	<p><b>Título:</b> Trabajaría por la COMUNIDAD LGBTQ+</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Entrevista</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Fecha de publicación:</b> 27 de abril de 2022</p>			
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Entrevista</p>		
<p><b>Sección:</b> Entrevista</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> La opinión de <u>Odalys</u> como representante del colectivo LGBTQ+ manifiesta la falta de atención que reciben a las necesidades que tiene la comunidad.</p>	<p><b>Numero de página:</b> 5</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/JJcFBB">https://acortar.link/JJcFBB</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b> Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b> <u>Odalys</u> Inca, activista por los derechos de la comunidad LGBTQ+ asegura que, por parte de las autoridades, hay “abandono total” para ellos.</p>
<p><b>Observaciones:</b> Es la única nota que ocupa media página del periódico La Prensa. En su titular resalta el nombre “COMUNIDAD LGBTQ+”. Además, que el texto está en mayúsculas destaca su color rojo. Un color que refleja intensidad y atracción en las personas. La entrevista está dirigida a <u>Odalys</u> sobre las necesidades que percibe como representante de la comunidad LGBTQ+, sin embargo, considerando los intereses personales y del medio podrían tener una segunda intención</p>			

MATRIZ DE ANÁLISIS

<p><b>N.º 3</b></p> <p><b>Fecha de publicación:</b> 28 de junio de 2022</p>	<p><b>Título:</b> 28 de <u>Junio</u>: Día Internacional del Orgullo LGBTQ+</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Noticia</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Celebración</p>		
<p><b>Sección:</b> En Breve (Celebración)</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> Conmemora el día que protestaron por sus derechos la comunidad LGBTI, sin embargo, también menciona los antecedentes que tuvieron lugar en Ecuador.</p>	<p><b>Numero de página:</b> 3</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/FVoeFk">https://acortar.link/FVoeFk</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b> Técnico</p>	<p><b>Mensaje:</b> El Día del orgullo Gay, es una fecha de carácter internacional declarada por las Naciones Unidas hace 52 años, esta celebración tiene como objetivo celebrar y visibilizar la diversidad e igualdad de los seres humanos y cuyo mensaje último es la inclusión.</p>
<p><b>Observaciones:</b> Fue la primera nota que encontramos en el diario La Prensa. No era una sorpresa que en el día del orgullo LGBTI el medio de comunicación presente información respecto al tema, ya que es una fecha reconocida a nivel mundial. Sin embargo, enfatizamos en que la información que se difundió no correspondía alguna marcha o colectivo que se hizo presente en la ciudad. Solo menciona la conmemoración del día. Por otro lado, reconocemos que al ser una fecha conmemorativa podría ser un tema bandera y estar en primera plana, no obstante, se encuentra dentro del diario en un espacio pequeño, alineado a la derecha y en una sección denominada “celebración”.</p>			

MATRIZ DE ANÁLISIS			
N.º 4	<b>Título:</b> 28 junio Día del Orgullo Lgbtiq+	<b>Presentación de la información:</b> Noticia	<b>Imagen de la publicación:</b> 
<b>Fecha de publicación:</b> 29 de junio de 2022			
<b>Medio:</b> La Prensa	<b>Tipo de contenido:</b> Conmemoración		
<b>Sección:</b> En Breve (Conmemoración)	<b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.		
<b>Género periodístico:</b> Informativo	<b>Transcendencia del mensaje:</b> Conmemora el día en que protestaron las personas por sus derechos como comunidad LGBTI.	<b>Numero de página:</b> 6	<b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/iPCbt9">https://acortar.link/iPCbt9</a>
		<b>Lenguaje:</b> Formal	<b>Mensaje:</b> Esta fecha es conmemorada a nivel internacional, y junio es el mes en que se realizan varias actividades, para visibilizar la diversidad sexual que existe en el país y el mundo, la marcha que se desarrolla cada 28 en muchos países del mundo es insigne en el mes de junio.
<b>Observaciones:</b> A pesar que el periódico se imprimió un día después del Día del Orgullo Gay, el medio de comunicación mantiene la noticia en la sección de “en breve”. Sin embargo, en esta ocasión, denota más la falta de dedicación a la redacción de la nota. El texto presenta faltas ortográficas, y las siglas del colectivo no se encuentran en mayúsculas, el mensaje es redundante y repetitivo, como si no existiera mayor información para completar. Por otra parte, la sección de esta publicación se denomina “conmemoración”, a diferencia de la nota anterior que se reconocía como “celebración”.			

MATRIZ DE ANÁLISIS

<p><b>N.º 5</b></p> <p><b>Fecha de publicación:</b> 23 de agosto de 2022</p>	<p><b>Título:</b> Asistencia a víctimas de delitos sexuales</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Noticia</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Delitos</p>		
<p><b>Sección:</b> Portada</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que sufren violencia por su identidad de género cuentan con el apoyo de colectivos que buscan su seguridad.</p>	<p><b>Número de página:</b> 1</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/AYOcNv">https://acortar.link/AYOcNv</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b> Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b> Los colectivos luchan contra la violencia por la identidad de género. Las personas vulnerables no están solas.</p>

**Observaciones:**

Durante todo el mes de agosto, se encontraron dos notas en una sola fecha. En esta nota se menciona la presencia del colectivo LGBTI, sin embargo, la publicación no trata sobre el colectivo. Al contrario, menciona el apoyo que este ofrece.


Por otra parte, la ubicación de la nota deja en que pensar. Puesto que a más de que se encuentre en el centro, esta ubicada al final de la página. Es decir, tiene relevancia para encontrarse al centro, pero no la suficiente para ocupar mayor espacio en la portada.


MATRIZ DE ANÁLISIS

<p><b>N.º 6</b></p> <p><b>Fecha de publicación:</b></p> <p>23 de agosto de 2022</p>	<p><b>Título:</b></p> <p>Colectivos apoyan en los casos de delitos sexuales</p>	<p><b>Presentación de la información:</b></p> <p>Crónica</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Medio:</b></p> <p>La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b></p> <p>Delitos</p>		
<p><b>Sección:</b></p> <p>Actualidad</p>	<p><b>Tema:</b></p> <p>Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b></p> <p>Interpretativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b></p> <p>Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que sufren violencia sexual, cuentan con el apoyo de colectivos que buscan su seguridad.</p>	<p><b>Número de página:</b></p> <p>9</p>	<p><b>Enlace:</b></p> <p><a href="https://acortar.link/AYOcNv">https://acortar.link/AYOcNv</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b></p> <p>Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b></p> <p>En la ciudad de Riobamba, existen distintos grupos, colectivos y comunidades, que brindan ayuda a las víctimas de delitos sexuales.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>La nota completa que se encuentra dentro de la publicación del 23 de agosto, se presenta con otro titular diferente al que se encuentra en portada. Además, el texto que se presenta en portada es distinto al que se encuentra estructurado. Es decir, no es una introducción o un párrafo de la nota, sino una sinopsis de la información. Por otro lado, con lo que respecta a su ubicación en la plana del periódico. La nota se encuentra en la mitad del diario, ocupando más espacio que las demás que la acompañan, a diferencia de la portada, que la ubican al pie de la página. En esta sección el diario la presenta con mayor relevancia.</p>			




MATRIZ DE ANALISIS


<p><b>N.º 7</b></p> <p><b>Fecha de publicación:</b> 7 de septiembre de 2022</p>	<p><b>Título:</b> América Latina: Cuba aprobó el matrimonio igualitario.</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Noticia</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Internacional</p>		
<p><b>Sección:</b> Breves (Internacional)</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> El matrimonio igualitario todavía es un tabo en la sociedad. Sin embargo, en algunos países de América Latina, como Cuba y Ecuador, se respeta ese derecho para las personas no heterosexuales.</p>	<p><b>Número de página:</b> 3</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/COgBJu">https://acortar.link/COgBJu</a></p>
<p><b>Observaciones:</b> En el diario La Prensa, la sección de breves es un apartado donde el medio de comunicación presenta información nacional, local, provincial o incluso internacional. Sin embargo, los temas que publica son variados. Quiero decir, que no es restringido a un tema en específico. En este caso, la nota se encuentra en el apartado denominado "breves", puesto que la información que completa la sección, es internacional y nacional, por ende, no es específica. La nota sobre el matrimonio igualitario en Cuba, se encuentra dentro de breves en el apartado internacional. Y está ubicada en la parte superior, al inicio de página y al centro de la demás información que la acompaña. Sin ser información nacional, el medio de comunicación resalta el logro del colectivo LGBTI a nivel internacional.</p>		<p><b>Lenguaje:</b> Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b> En Cuba se aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo, a pesar de las críticas de la iglesia.</p>

MATRIZ DE ANALISIS			
<b>N.º 8</b>	<b>Título:</b> ¿La vida de las personas trans es importante?	<b>Presentación de la información:</b> Noticia	<b>Imagen de la publicación:</b> 
<b>Fecha de publicación:</b>  7 de septiembre de 2022			
<b>Medio:</b> La Prensa	<b>Tipo de contenido:</b> Casos		
<b>Sección:</b> Actualidad	<b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.		
<b>Género periodístico:</b> Interpretativo	<b>Transcendencia del mensaje:</b> Las personas no heterosexuales sufren de violencia en la sociedad. Y este caso deja en evidencia al publicó la vulnerabilidad que este colectivo vive.	<b>Número de página:</b> 10	<b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/CQgBJu">https://acortar.link/CQgBJu</a>
		<b>Lenguaje:</b> Formal	<b>Mensaje:</b> Jessica Martínez, presidenta de la asociación "Nueva Esperanza" y defensora del derecho al trabajo sexual fue asesinada luego de negarse a ser extorsionada.
<b>Observaciones:</b> Diario La Prensa presenta el caso de Jessica Martínez, en una nota que ocupa la mitad de su periódico. En él cuenta la situación que la mujer transgénero atravesaba, pero la hace de forma interpretativa, puesto que justifica la situación y no se limita a contar solo los hechos. Por otra parte, si hablamos de la presentación de la nota, considero que el titular no corresponde a la historia de la nota, pero tampoco cae en el sensacionalismo. A primera vista, el título parece atractivo al público, pero por detrás, deja a consideración del público si es interesante o no la vida de una persona que pertenece al grupo LGBTIQ+.			

MATRIZ DE ANALISIS

<p><b>N.º 9</b></p>	<p><b>Título:</b> Retratar la vida de la comunidad LGBTIQ+</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Noticia</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p>
<p><b>Fecha de publicación:</b>  12 de noviembre de 2022</p>			
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Cine</p>		
<p><b>Sección:</b> Portada</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> La comunidad LGBTIQ+ ya no es visible solo en los espacios públicos. Actualmente han tenido mayor participación en películas y series, demostrando las actitudes y vejaciones que viven en la sociedad.</p>	<p><b>Número de página:</b> 1</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/8VZYgq">https://acortar.link/8VZYgq</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b> Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b> El cine retrata y visibiliza desde la normalidad la cotidianidad de la comunidad LGBTIQ+.</p>
<p><b>Observaciones:</b> No es primera vez que el medio de comunicación, La Prensa, presenta una nota sobre la comunidad LGBTIQ+ en portada. Pero en esta en específico, resalta la introducción que se presenta al público, ya que, no resumen la información de la nota completa, al contrario, presentan el testimonio que se menciona en la información recopilada. A diferencia de las otras que si contaban una sinopsis en su lugar. En esta situación, el medio coloca la nota en portada, pero al final de la página. Sin embargo, a pesar de ello, la mantienen en la mitad, para captar la atención del público.</p>			

MATRIZ DE ANÁLISIS

<p><b>N.º 10</b></p>	<p><b>Título:</b> Retratar la vida de la comunidad LGBTIQ+</p>	<p><b>Presentación de la información:</b> Noticia</p>	<p><b>Imagen de la publicación:</b></p> 
<p><b>Fecha de publicación:</b>  12 de noviembre de 2022</p>			
<p><b>Medio:</b> La Prensa</p>	<p><b>Tipo de contenido:</b> Cine</p>		
<p><b>Sección:</b> Cultura</p>	<p><b>Tema:</b> Representación de los colectivos GLBTI en el periodismo de información de diario La Prensa.</p>		
<p><b>Género periodístico:</b> Informativo</p>	<p><b>Transcendencia del mensaje:</b> La comunidad LGBTIQ+ ya no solo es visible en los espacios públicos. Actualmente se los puede ver en películas y series, demostrando actitudes y vejaciones que viven en la sociedad.</p>	<p><b>Número de página:</b> 7</p>	<p><b>Enlace:</b> <a href="https://acortar.link/8VZYgg">https://acortar.link/8VZYgg</a></p>
		<p><b>Lenguaje:</b> Formal</p>	<p><b>Mensaje:</b> El cine retrata y visibiliza desde la normalidad la cotidianidad de la comunidad LGBTIQ+.</p>
<p><b>Observaciones:</b> En este caso, la información sobre la comunidad LGBTIQ+ aparece en la sección cultura. En otros casos vimos se trataba de información internacional o casos de violencia. Sin embargo, en esta situación aparece en este apartado debido a la relación con el cine, y el efecto que quieren causar. En cuanto a su ubicación se encuentra al final de la <u>pagina</u>, al lado derecho. Se interpretaría como menos relevante a las demás</p>			

### 4.3 Discusión de resultados

Al comenzar esta investigación se esperaba encontrar alrededor de 100 o más notas periodísticas en el periodo 2022. La cual, se consideraba una cantidad apropiada para contrastar la información que se presenta al público. Sin embargo, al recolectar la información solo se obtuvo un total de 10 publicaciones en el diario La Prensa.

En ese momento, la investigación tomo otro giro, no solo nos centramos en analizar la presencia de la comunidad LGBTI en el periodismo de información, sino que, además, en por qué el medio de comunicación no difundió información sobre este grupo, que aún en la actualidad es vulnerable y estigmatizado en la sociedad (OEA, 2024, s/p).

Por esa razón, en vista de esta situación se optó por plantear un cuestionario dirigido al editor general de diario La Prensa, con el objetivo de conocer la agenda del medio de comunicación y su postura sobre los temas de género y la comunidad LGBTI, tomando en cuenta que es la persona encargada de seleccionar el contenido que se va a presentar al público.

Holger Coca es el editor general de diario La Prensa, y fue quien accedió a la entrevista para esta investigación. Sus declaraciones fueron de gran ayuda para responder las incógnitas que se presentaron en primera instancia: la cantidad de notas tan reducida, y el interés del medio sobre los temas de género.

Con respecto a nuestra primera incógnita, el editor fue claro al indicar el compromiso del medio con la sociedad. Sin embargo, en la entrevista menciona que, si la comunidad LGBTI no realiza un acto que llame la atención o invite a los medios, no será tomada en cuenta por la empresa debido a sus otros intereses (Tabla 5). Es decir, hay un apoyo a la colectividad, siempre y cuando, invite al medio o sea de interés masivo.

De acuerdo con el editor, el medio de comunicación no cuenta con una agenda definida, por tanto, la información que se presenta al público refleja el día a día que vive la sociedad. Pero, a pesar de ello conllevan temas bandera que les ayudan a informar y educar a la audiencia (Tabla 5).

La identidad de género y la comunidad LGBTI no son temas bandera para el diario La Prensa, aunque Holger considera que dan espacio “a toda la gente que hace noticia, sin estigma, ni preferencia” (tabla 5). Con esto recalca, que el medio de comunicación no excluye a las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, e intersexuales (LGBTI), pero sugiere que “tienen que generar espacios donde el interés de los medios pueda llegar hasta ellos” (Tabla 5).

Holger resalta que el medio de comunicación “no es el encargado en tomar iniciativas para fomentar la inclusión social, pero si el responsable en difundir el objetivo que tiene el colectivo” (Tabla 5). Es cierto que el diario La Prensa es el encargado en informar, pero de la misma manera, es el responsable en como presentar la información al público. Con esto quiero decir que, tanto la ubicación, como el espacio y el titular de la nota, tienen que ver con el tratamiento que el medio dedica a la información. Si para el medio de comunicación no es importante, la misma intención se va a reflejar en los lectores. Y esto es un hecho peculiar que se pudo observar en el Diario La Prensa (Loza, s/f, pág. 3).

En base al testimonio de Holger, la actividad de los colectivos GLBTI de Riobamba no pasa por el diario La Prensa. Sin embargo, en nuestro análisis a las publicaciones, el medio de comunicación tampoco añade información sobre la comunidad o sexualidad y género. Aborda temas con relación a la salud, pero no es lo mismo que hablar sobre la identidad de género.

De acuerdo con los resultados de análisis a las notas publicadas por el diario La Prensa, en las noticias que se encontraron durante todo el periodo 2022 resaltaron los títulos, contenidos, y las secciones en que se localizaban (Tabla 1). Tres de ellas en particular porque se encontraron en primera plana, mientras las demás como notas en diferentes apartados.

De las 10 publicaciones identificadas, tres de ellas son noticias que se encuentran dentro del periódico y en primera plana. Con esto quiero decir que se encontraron tres notas periodísticas que tuvieron la relevancia suficiente para alcanzar la portada del diario, sin necesidad que sea una fecha importante para la comunidad (Tabla 1).

Aunque, en contraste con lo anterior, entre las notas encontradas, el 28 de junio que se conmemora el Día del Orgullo Gay, el medio de comunicación no ubicó ninguna noticia sobre la conmemoración en primera plana. Pero, si publicó información sobre la misma dentro de la sección de “en breve (celebración)”. La nota era corta y no ocupaba un espacio mayor por su limitación (Tabla 1).

Las publicaciones que compartió el diario La Prensa en el periodo 2022, cuentan hechos, logros y situaciones que las personas LGBTI atraviesan en la comunidad. Dentro de esta información se encontró contenido tanto a nivel nacional como internacional. Destacando la primera por la cantidad de notas sobre la misma (Tabla 1).

La información se presenta al público con un lenguaje formal, aunque en situaciones usan palabras técnicas. El mensaje que difunden es claro y directo, se limitan a

opinar y solo cuentan los hechos. Por ende, la mayoría de las notas encontradas fueron catalogadas como informativas (Peñaranda, 2000, p. 5).

Como investigadores, y aparte criados en una sociedad “heteronormada”, consideramos que tal vez la cobertura del medio de comunicación es suficiente, o a la vez coincidimos con que es insuficiente (Gavilanes, 2021, p. 12). Desde nuestro punto de vista, hablar sobre si la cobertura del medio es transparente a los objetivos que tiene el colectivo, no podemos dar una opinión clara. Por ende, entrevistamos a un representante de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI), para de esta manera escuchar desde su punto de vista la opinión sobre la cobertura y tratamiento de información que realizan los medios de comunicación a sus actividades.

Odalys Inca, nombre con el que se identifica en la sociedad, es defensora y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Fue entrevistada y publicada por diario La Prensa en 2022, y además, fue la voz principal de la marcha por el Día del Orgullo Gay el 28 de junio de 2023. Es reconocida como figura pública por los medios. Y en nuestra entrevista nos contó lo que percibe de los medios de comunicación y de la ciudad de Riobamba.

De acuerdo con Odalys, en Riobamba todavía existe gente machista que no respeta los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Sin embargo, considera que estamos en una época donde “ya no tenemos que sentir miedo o temor, que talvez antes si era necesario” (Tabla 6). En la historia del Ecuador, las personas homosexuales eran privadas de sus derechos y sufrían condenadas y persecuciones por su orientación sexual (Gavilanes, 2021, pág. 13). A diferencia de la actualidad, que tienen sus derechos amparados en la constitución y por organizaciones internacionales, garantizando así el pleno ejercicio y reconocimiento en la sociedad. Según el testimonio de Odalys, cada uno debe aceptarse a pesar de la opinión de los demás, porque siempre va a haber discriminación por “el hecho que tengas que normarte a lo que te exigen en cuestión de vestimenta” (Tabla 6). Por ende, considera que a pesar de que en la actualidad sus derechos sean reconocidos, todavía tienen que salir a “reclamar y exigir”, porque la postura de la comunidad “siempre va a ser de incomodidad ante todos los avisos que siguen pasando” (Tabla 6).

Desde el punto de vista de Odalys, el pensamiento de los ciudadanos de Riobamba todavía es “muy patriarcal y machista” (Tabla 6). Considera que los comentarios de la gente al colectivo LGBTIQ+ son en su mayoría homofóbicos, y cree que quienes se limitan a opinar lo hacen “porque es un tema de debate”. Esto debido a la sociedad “hetero

normada” que cree que la religión y la ciencia definen y determinan el rol del hombre y la mujer en la sociedad (Tabla 6).

Con respecto a los medios de comunicación, Odalys afirma que existe una problemática para visibilizar a la comunidad LGBTIQ+. Menciona que los medios si visibilizan al colectivo, pero que, “hay medios, y hay medios” (Tabla 6). Con esto hace énfasis en que mientras unos “enfocan el tema como debería ser”, otros, buscan “agradar a ciertos grupos de poder, grupos políticos” (Tabla 6).

Por otra parte, Odalys plantea que también “depende de la persona que elige el medio” (Tabla 6). En su caso, sostiene que con los medios digitales más autónomos no se presentan problemas al momento de compartir la información. Aunque, por los demás opina que “depende de qué lado está el medio”, es decir, con qué intención dirigen la entrevista, y con cuál se dirigen al público (Tabla 6).

Desde la posición de la activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, los medios de comunicación deberían tomar en cuenta que “hay grupos que están totalmente desprotegidos y hay también, no desinformación, sino la falta de apoyo” (Tabla 6). Odalys reconoce que no existe información en los medios de comunicación que guíe u oriente a las personas que son discriminadas (Tabla 6). Punto que concordamos dado que, solo se encontró 1 de las 10 noticias reconocidas, de los 365 ejemplares del diario La Prensa.

De acuerdo con Odalys, para que el público pueda tener una mejor percepción de la comunidad LGBTIQ+ en los medios, es evitando el sensacionalismo. Sugiere a los medios de comunicación no escandalizar los temas del colectivo porque “todo es normal” (Tabla 6). Propone que deberían abarcar el tema “de una manera positiva” y brindar información sobre los colectivos para que las personas que están pasando por problemas de violencia, discriminación, o rechazo, tengan un lugar de apoyo (Tabla 6).

Para la defensora de los derechos LGBTIQ+ “todos tiene que tener conocimiento” del tema, no solo los periodistas (Tabla 6). Según Odalys, la comunidad LGBTIQ+ es compleja, y por esta razón causan controversias en la sociedad (Tabla 6). Por ende, dicho lo anterior, sugiere que los medios deberían, “de trata de abarcarlo, de dar comentarios o editarlo de una manera abierta a la posibilidad de que haya criterio positivo” puesto que, considera que “si estigmatizamos algo y encima ponemos sensacionalismo” la gente continuara con los mismos prejuicios (Tabla 6).



## CAPÍTULO V

### 5.1 Conclusiones y Recomendaciones

#### 5.1.1 Conclusiones

Al analizar la presencia del colectivo LGBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, reconocimos que el medio de comunicación de Riobamba publicó 10 notas informativas durante el periodo 2022. Debido a que el medio no considera a las personas no heterosexuales como un “tema bandera” para su agenda. Sin embargo, no se restringe a dar atención a las necesidades y actividades que la comunidad realiza, tanto dentro como fuera del país, dado que difundieron información sobre las celebraciones, situaciones de violencia, y logros que las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, e intersexuales (LGBTI) viven en la sociedad. Por ende, de las 10 notas publicadas, tres alcanzaron la primera plana del diario (entrevista, caso de violencia, cine) porque tuvieron lugar en la ciudad de Riobamba, a diferencia de otras noticias, como fechas conmemorativas que ocuparon secciones y espacios más pequeños del periódico.

Las notas sobre el colectivo LGBTI en el diario La Prensa abarcan temas diferentes, aunque solo en una situación repiten una noticia. El medio de comunicación presenta la información al público con títulos atractivos, imágenes, y en diferentes secciones, debido a las actividades del colectivo que varían de acuerdo a su propósito. No obstante, el periodista mantiene al lado informativo del mensaje, se limita a emitir comentarios u opiniones, y solo informa los hechos acontecidos. Por ende, la mayoría de notas se catalogaron como informativas, por su mensaje claro y directo.

En síntesis, la información en los medios de comunicación de Riobamba si visibilizan a la comunidad LGBTI. Aunque para nosotros no sean una gran cantidad de notas: los medios se consideran cumplidos con los sectores vulnerables, y a la vez, el colectivo se siente representado en la esfera pública, Pero esto, no quiere decir que no existen problemas al abordar sus temas, ya que todavía creen que existen los intereses de por medio.

### **5.1.2 Recomendaciones**

Desde nuestro estudio, en esta situación recomendamos a los medios de comunicación de Riobamba abordar más temas que giran en torno a las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, e intersexuales (LGBTI). No solo con coberturas en marchas, protestas, concursos de belleza y casos de víctimas, porque al igual que todos, también cumplen metas y objetivos que los destacan en la sociedad, pero no por eso los vamos a escandalizar.

Como seres humanos debemos ser empáticos y primero conocer la situación de las personas LGBTI. Tanto periodistas como ciudadanos, debemos tener conocimientos sobre el tema para no discriminar y contribuir a los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene sobre el grupo. Por ende, los medios masivos de comunicación tienen la obligación de informar sobre las personas en situación de vulnerabilidad para educar a la audiencia.

## CAPÍTULO VI

### 6.1 Propuesta

#### ARTICULO CIENTÍFICO

##### **Representación de los colectivos LGBTI en el periodismo de información de diario La Prensa, periodo 2022.**

Pérez Guamán Guillermo Wanderley

**Resumen:** Los medios de comunicación han estado presentes informando sobre los hechos y acontecimientos importantes que suceden dentro de una sociedad. Las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (GLBTI), son grupos minoritarios que son víctimas de acoso, discriminación, y violencia por parte de la sociedad “heteronormada”. Por ende, requieren de la atención de los medios de comunicación para su visibilización, inclusión y diversidad, y de esta forma, evitar los estereotipos, prejuicios y la discriminación hacia esta comunidad. No obstante, los temas relacionados con la comunidad GLBTI no son una prioridad en los medios de comunicación de esta ciudad.

Desde este enfoque, se optó por aplicar en la indagación el método cuali-cuantitativo para ejecutar un proceso de investigación documental, y así reconocer las publicaciones en donde el grupo GLBTI se hizo presente en el medio de comunicación del Diario La Prensa. Para realizar la recolección de datos se realizaron revisiones documentales

físicas, digitales y entrevistas dirigidas a profesionales en el área, como: el editor de este diario. Con el objetivo de conocer la agenda del medio de comunicación y su postura sobre los temas de género y la comunidad. Por ende, este artículo tiene la finalidad de dar a conocer información recabada para promover una sociedad más justa y equitativa sin importar su identidad de género.

Sin embargo, los asuntos que afectan a la comunidad GLBTI no reciben la misma atención prioritaria, esto conlleva a que las personas pertenecientes a estos grupos sean ignoradas, lo que resulta en que sus dificultades sean consideradas menos importantes.

**Palabras claves:** Comunidad GLBTI, medios de comunicación, discriminación, divulgación.

#### **Antecedentes de la comunidad LGBTI**

La lucha de las personas no heterosexuales trasciende de un acontecimiento que marcó la historia e impulso los movimientos de la diversidad sexual. Su historia tiene lugar en un bar de Estados Unidos llamado *Stone Wall*, dado que, en

aquel lugar, todas las personas que se encontraban en el sitio lucharon contra los cuerpos policiales, el 28 de junio de 1969, con el fin de reclamar igualdad de derechos y respeto. (Pinargote, 2019, pág. 7) Por esta razón, “cada 28 de junio se conmemora internacionalmente el Día Internacional del Orgullo LGBT” (Pinargote, 2019, pág. 7).

En un principio, alrededor de los años 50's, el término para referirse a personas no heterosexuales todavía no existía, y se los identificaba como “tercer sexo”. Hasta años más tarde cuando se comenzó a usar la dicción homosexual para las personas que gustan de su mismo sexo. De donde resulta, años después, la palabra que más se popularizó para tratar de manera despectiva y no integradora, “gays”. (Pinargote, 2019, pág. 6-7)

De acuerdo con la Guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación, el significado de cada una de las letras que conforma la sigla son:

Gay: hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos a otros hombres. Lesbiana: mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas por otras mujeres. Bisexual: persona que se siente emocional, sexual y románticamente atraída a hombres y mujeres. Transexual: las

personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género distinto al que social y culturalmente se asigna al nacer y optan por una intervención médica-hormonal, quirúrgica o ambas- para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.

En Ecuador, antiguamente, no existía ninguna institución que resguarde los derechos de las personas homosexuales. A diferencia de ahora, que existe una institución en particular que se encarga de la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI.

En la historia del Ecuador, el Código Penal de 1871, condenaba a las personas no heterosexuales por delito de “sodomía”. Y en 1938 por “homosexualismo”. (Gavilanes, 2021, pág. 12) Sin embargo, su peor época fue durante el gobierno de León Febres Cordero, debido a la persecución y violencia que sufrieron por parte del escuadrón de la muerte (unidad especializada de la policía). (Gavilanes, 2021, pág. 13)

Tras estos sucesos, surgen las primeras organizaciones que se preocuparon por los derechos de las personas no heterosexuales: SOGA (Sociedad Gay), la

Fundación Ecuatoriana de Ayuda y Educación del SIDA (FEDAEPS), la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), entre otras. (Gavilanes, 2021, pág. 14) Debido a que todavía se mantenía vigente el inciso que condenaba a las personas no heterosexuales como delincuentes.

Según la CNIG (2023), el Ecuador no declaró como inconstitucional el inciso primero del artículo 516 del Código Penal de ese entonces, en el que se consideraba al homosexual como delincuente, hasta el 27 de noviembre de 1997, cuando se llevó el caso hasta el Tribunal Constitucional.

A partir de entonces, el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI ecuatoriana, avanza en las leyes nacionales, y se ven plasmadas en la carta magna y en la nueva Constitución de la República del Ecuador que nos dirige.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, reconoce los derechos en cuanto a la diversidad sexual y de género. Su artículo 11 numeral 2, consagra la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. (CNIG, 2023). Destacando que nadie podrá ser discriminado, por razones de etnia, identidad de género, sexo, edad, idioma, religión, entre otros casos que distinguen a cualquier persona o colectivo, para de esta forma asegurar el pleno

ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

### **Comunidad LGBTI en la actualidad**

Actualmente el colectivo LGBTI tiene más presencia en la sociedad a diferencia del pasado, cuando las personas a más de ocultar su orientación sexual, también se escondían para no ser agredidas. En este siglo, las personas no heterosexuales marcan su presencia en las agendas públicas, políticas y mediáticas, participando en los espacios públicos, en debates, marchas, medios de comunicación, cine e incluso en modas, por lo que han llegado a estar menos estigmatizados y desprestigiados en la comunidad.

Sin embargo, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans, e intersex (LGBTI) “continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución, y otros abusos; en clara vulneración a sus derechos humanos protegidos en los instrumentos internacionales e interamericanos”

En palabras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el problema continúa debido a la historia del continente Latinoamericano y su territorio, haciendo referencia a los pueblos originarios, la colonización, la conquista y la explotación. Dado que, a

partir de ello radica el patriarcado racista que produce la desigualdad y exclusión a las personas de color, comunidad LGBTI, indígenas, entre otros.

No obstante, la discriminación no solo se da por pertenecer a la comunidad LGBTI+, si no que, además, de acuerdo a “el lugar de residencia, las normas sociales y la condición de pobreza, vivir con algún tipo de discapacidad, ser afrodescendiente o indígena, migrante o desplazada” (UNICEF, 2021, pág. 47)

En palabras de Odalys Inca (2023), todavía existe gente machista que no respeta los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Sin embargo, considera que estamos en una época donde “ya no tenemos que sentir miedo o temor, que talvez antes si era necesario”, por la falta de leyes y organismos que no los protegían. Pero a pesar que en la actualidad sus derechos sean reconocidos, todavía tienen que salir a “reclamar y exigir”, porque la postura de la comunidad “siempre va a ser de incomodidad ante todos los avisos que siguen pasando”.

De acuerdo con el sondeo de 2016 que realizó la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, en América Latina “solamente Bolivia, México y Ecuador consagran constitucionalmente la protección contra la discriminación a las personas LGBTI+” (UNICEF, 2021, pág. 33)

En el Ecuador, según el art. 11 de la Constitución del Ecuador (2008) “todas las personas son iguales, y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (p. 11). Por ende, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) es el delegado en observar y dar seguimiento a las políticas públicas que están relacionados con los derechos de las mujeres y el colectivo LGBTI, que están consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados en el Ecuador. (CNIG, 2023)

### **LGBTIQ+ y medios de comunicación**

Los medios tradicionales de comunicación han sido indispensables en la sociedad para la difusión masiva de información. A pesar de que su forma de comunicación es unidireccional, “es decir, que no posee retroalimentación por parte de la audiencia” (Escandón, 2019, pág. 3).

Como investigadores, y aparte criados en una sociedad “heteronormada”, consideramos que tal vez la cobertura de los medios de comunicación es suficiente, o a la vez coincidimos con que es insuficiente. Desde nuestro punto de vista, hablar sobre si la cobertura del medio es transparente a los objetivos que tiene el colectivo, no podemos dar una opinión clara. Por ende, para este trabajo entrevistamos a un representante de las personas gays, lesbianas, bisexuales,

transexuales e intersex (LGBTI), para de esta manera comprender desde su punto de vista la opinión que tiene sobre la cobertura y tratamiento de información que realizan los medios de comunicación a sus actividades.

Odalys Inca, nombre con el que se identifica en la sociedad, es defensora y activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Fue entrevistada y publicada por diario La Prensa en 2022, y además, fue la voz principal de la marcha por el Día del Orgullo Gay el 28 de junio de 2023 en Riobamba-Ecuador.

Desde el punto de vista de Odalys, el pensamiento de los ciudadanos de Riobamba todavía es “muy patriarcal y machista”. Considera que los comentarios de la gente al colectivo LGBTIQ+ son en su mayoría homofóbicos. Y deduce que quienes se limitan a opinar lo hacen “porque es un tema de debate”. Esto debido a la sociedad “heteronormada” que cree que la religión y la ciencia definen y determinan el rol del hombre y la mujer en la sociedad.

Con respecto a los medios de comunicación, Odalys afirma que existe una problemática para visibilizar a la comunidad LGBTIQ+. Menciona que los medios si visibilizan al colectivo, pero que, “depende de qué lado está el medio”. Con esto hace énfasis en que mientras unos “enfocan el tema como debería ser”,

otros, buscan “agradar a ciertos grupos de poder, grupos políticos”.

Desde la posición de la activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, los medios de comunicación deberían tomar en cuenta que “hay grupos que están totalmente desprotegidos y hay también, no desinformación, sino la falta de apoyo”. Odalys reconoce que no existe información suficiente en los medios de comunicación que guíe u oriente a las personas que son discriminadas.

De acuerdo con Odalys, para que el público pueda tener una mejor percepción de la comunidad LGBTIQ+ en los medios, es evitando el sensacionalismo. Sugiere a los medios de comunicación no escandalizar los temas del colectivo porque “todo es normal”. Propone en su lugar, abarcar el tema “de una manera positiva” y brindar información sobre los colectivos para que las personas que están pasando por problemas de violencia, discriminación, o rechazo, tengan un lugar de apoyo.

Para la defensora de los derechos LGBTIQ+ “todos tiene que tener conocimiento” del tema, no solo los periodistas, dado que, la comunidad LGBTIQ+ es compleja, y por esta razón causan controversias en la sociedad.

### **Conclusiones**

Actualmente la sigla LGBT, se ha modificado por LGBTIQ+ para ser más

integrador, debido a las nuevas tendencias sexuales que los individuos tienen y al género con que se identifican. Las siglas LGBTI, identifican a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Pero, además de ello, representa a la agrupación de los mismos como un movimiento que lucha por las garantías y derechos de igualdad de estas minorías. (Pinargote, 2019, pág. 6)

Los medios de comunicación del Ecuador todavía no consideran a las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans, e intersex (LGBTI) como un “tema bandera” para su agenda. Sin embargo, no se restringen a dar atención a las necesidades y

actividades que la comunidad realiza. La información que comparten los medios gira en torno a las celebraciones, situaciones de violencia, y logros que la comunidad vive en la sociedad tanto dentro como fuera del país.

Según el testimonio de Odalys, cada uno debe aceptarse a pesar de la opinión de los demás, porque siempre va haber discriminación por “el hecho que tengas que normarte a lo que te exigen en cuestión de vestimenta”. A pesar que sus derechos están respaldados en la constitución y organismos internacionales,



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. H. (2010). La comunicación como objeto de estudio: entre las relaciones humanas y los medios. *Ciencia Ergo Sum*, vol. 17, núm. 2, julio-octubre, 2010, pp. 197-204.
- Alonso, M. O., Márquez, M. C. T., & Alvarado, M. D. M. R. Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica.
- Antúnez, S. B. (2020). Los medios de comunicación, el periodismo y la representación de la violencia: reproducción y perpetuación. *Quórum académico*, 17(1), 9-37.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Barbero, J. M. (2021). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Instituto Nacional para Ciegos-INCI.
- Burgos Jimenez, N. G. (2019). *Evolución de los medios tradicionales a cibermedios en Ecuador* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).
- Castillo Salina, Y., Muñiz Zúñiga, V., & Martínez Tena, A. D. L. C. (2021). La teoría de la agenda setting. Crítica epistemológica y profundización cualitativa a partir de un estudio antropológico. *Perspectivas de la Comunicación*, 14(1), 231-272.
- Correa, L. Z. (2019). *TESIS DOCTORAL Twitter como herramienta profesional para el periodista en entornos políticos y su confluencia en los géneros periodísticos* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG. 2023. Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI. Noticias. Recuperado de: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>
- Consejos Nacionales para la Igualdad, Viceministerio de Movilidad Humana y Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. (2016). *Comunicar Sin Discriminar: Comunicación y periodismo para la igualdad*. Perú.
- Comunicólogos. (2024). *Comunicación y Funcionalismo*. Recuperado de: <https://www.comunicologos.com/teorias/comunicaci%C3%B3n-funcionalismo/>
- Delta, G., Apolaya, J., & Arguedas, D. (2018). Guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación. Recuperado de: <https://promsex.org/wp-content/uploads/2018/08/GuiaLGBTparaComunicadores.pdf>
- de Derechos Humanos, C. I. (2015). *Violencia contra personas LGBTI*.
- Elórtogui, G. C. (2013). *Populismo y comunicación. la política del malestar en el contexto latinoamericano*. Editorial UOC.

- Espinar, R. E., Frau, M. C., & González, R. M. J. (2006). *Introducción a la sociología de la comunicación*. DIGITALIA.
- Equipo editorial, Etecé. (14 de mayo de 2023). Historia de la radio. Enciclopedia Humanidades. Recuperado el 15 de mayo de 2023 de: <https://humanidades.com/historia-de-la-radio/>
- Eyzaguirre, L. B., & Sierra, C. F. (2020). *Tic y comunicación para el desarrollo*. Editorial UOC.
- Escandón Loor, K. G. (2019). *Estilo periodístico del diario digital la posta, caso ministerio de la muerte* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).
- FAO. (2021). Base de datos FAOLEX. Recuperado de: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC127389/>
- Ferrer, A. (2004). *Periodismo científico y desarrollo. Una mirada desde América Latina* (Doctoral dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona).
- GARCI, D. V. S. (2019). Fundamentos de la comunicación.
- García-Aretio, L. (2022). Radio, televisión, audio y vídeo en educación. Funciones y posibilidades, potenciadas por el COVID-19. RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia, 25(1), 09-28.
- Gavilanes Coronel, I. L. (2021). La judicialización de los derechos humanos, herramienta del movimiento LGBTIQ+ en Ecuador, como respuesta a la discriminación institucional.
- Giraldo, C. A. G. (2008). Teorías de la comunicación. Siglo del Hombre Editores.
- Infoguia. (2020). Los medios de comunicación tradicionales. Medios de Comunicación Audiovisuales. Infoguia. Recuperado de: <https://infoguia.com/infotip.asp?t=medios-de-comunicacion-tradicionales&a=690>
- Gonzales J. A. (2022). LGBT +: la cobertura hoy de medio de nicho y masivos en Latinoamerica. Fundación Gabo. Recuperado de: <https://fundaciongabo.org/es/blog/laboratorios-periodismo-innovador/lgbt-lacobertura-hoy-de-medios-de-nicho-y-masivos-e>
- LA PRENSA (2022). Diario La Prensa, 30 años al servicio de Chimborazo. Ciudad. Diario La Prensa Riobamba. Recuperado de: <https://www.laprensa.com.ec/diario-la-prensa-cumple-30-anos/#>
- LA PRENSA (2024). Quienes Somos. Diario La Prensa Riobamba. Recuperado de: <http://www.laprensa.com.ec/quienes-somos/>
- López Veneroni, F. (2021). La Ciencia de la Comunicación: método y objeto de estudio.
- Loza, N. (2021). ACERCA DE LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN.
- Marzal Felici, J., López-Olano, C., & Soler Campillo, M. (2021). Participación ciudadana y medios de comunicación públicos 1: Conceptos y teorías.
- Melo, N. C., & Ediciones, E. (2022). Géneros periodísticos de hoy: este es el manual. Ecoe Ediciones.

- Moreno Espinosa, P. (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ambitos*, 5, 169-190.
- Morón, N. B. (2016). Breve historia de la prensa. Recuperado de: <http://cv.udl.cat/cursos/elsmijtjans/t1/docs/prensa2.pdf>
- OEA. (2024). ¿Qué es la CIDH?. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/que.asp>
- OEA. (2024). Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI). Recuperado de: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DLGBTI/default.asp>
- Peñaranda, R. (2000). Géneros periodísticos: ¿Qué son y para qué sirven? *Sala de prensa*, 3(2).
- Pinargote Bravo, C. D. C. (2019). *Difusión de las actividades de la comunidad LGBTI en los medios de comunicación y su incidencia en la ciudadanía Quevedeña* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).
- Rivadeneira Prada, R. (2021). *Periodismo la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México Trillas.
- Rodrigo-Alsina, M., & Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos. info*, (44), 225-239.
- Rogel, D. E. R. (2012). Breve historia de la prensa en Ecuador. El aporte de Laja. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (119), 3-16.
- Tejedor, I. S. C. (2019). *La comunicación y las empresas (CEAC)*. Editex.
- UNICEF. (2021). Derechos de las niñas para un futuro en igualdad: Renovando compromisos en America Latina y el Caribe. [https://www.unicef.org/lac/media/29451/file/Derechos\\_de\\_las\\_Nin%CC%83as - Informe Completo versi%C3%B3n\\_web.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/29451/file/Derechos_de_las_Nin%CC%83as_-_Informe_Completo_versi%C3%B3n_web.pdf)
- Vallejo, R. M., & Pérez, B. Z. (2019). Historia, evolución y desafíos del periodismo digital en el Ecuador. *Textos y contextos*, (18), 11-24.
- Virgili, J. R. & Puche, J. S. (2019). Medios de comunicación y opinión pública en España: una aproximación desde la teoría de Agenda Setting. *Panorama Social*, (30), 27-39.

## ANEXOS

